

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1539ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 10 de marzo de 2020, a las 10.05 horas.

*Presidente:* Sr. Germán Edmundo Proffen ..... (Argentina)



**El Presidente:** Buenos días a todos. Declaro abierta la 1539ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, damas y caballeros, la sesión plenaria de hoy está dedicada a la perspectiva de género en el desarme. Luego del mensaje introductorio de la Secretaria General de la Conferencia de Desarme escucharemos una presentación por parte del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) sobre esta cuestión. A continuación, daré la palabra a las delegaciones para abordar este tema y, finalmente, daré la palabra a las delegaciones sobre cualquier otro asunto. Pero, antes de continuar me han solicitado de secretaría poder intervenir brevemente para hacer referencia a algunas cuestiones vinculadas al tema salud, por favor...

**Sra. Day** (Secretaria de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Estimados delegados, como ustedes saben, la Organización Mundial de la Salud ha declarado que el brote de coronavirus de 2019 es una emergencia de salud pública de interés internacional. Si bien el énfasis de esta decisión está puesto en las medidas mundiales para controlar el brote, las personas a título individual pueden contribuir siguiendo el consejo de pensar globalmente y actuar localmente.

Por consiguiente, se insta a todos los asistentes a la Conferencia de Desarme a que sigan las siguientes directrices: estrictamente, no asistir a las reuniones, incluida a ésta, si no se encuentran bien, tienen fiebre, tos u otros síntomas respiratorios; intentar dejar asientos vacíos entre usted y los demás participantes si la sala lo permite; ponerse inmediatamente en contacto con el Servicio Médico de las Naciones Unidas por teléfono, llamando al 022 917 2520, o con el Centro de Control de Seguridad de las Naciones Unidas, en el 022 917 2900, o marcando el 112 desde cualquier teléfono interno si se encuentra mal y ha estado en un lugar de riesgo de coronavirus en los últimos 14 días; y tomar medidas preventivas regulares como el protocolo relativo a la tos y el lavado regular de las manos.

Estas medidas son para su seguridad y para preservar nuestro bienestar. Muchas gracias. Los números de teléfono que he mencionado están disponibles en la secretaría por si los necesitan.

**El Presidente:** Retomamos entonces la sesión respecto de los temas sustantivos y con relación a los temas de prevención, luego de haber abordado la cuestión de género, voy a darle la palabra o solicitarle a la próxima Presidencia, a Australia, a referirse a posiblemente las medidas que podemos tomar en el sentido de utilización de otras salas, etc.

Excelencias, damas y caballeros, el viernes 6 de marzo, la secretaría distribuyó un documento titulado “La Conferencia de Desarme y la cuestión de género”. El documento pretende servir de base a la discusión sobre esta temática desde una perspectiva holística. Una perspectiva que incluya, particularmente, una mayor participación de las mujeres en el campo del desarme. Para la mayoría de los instrumentos sobre desarme y control de armamentos la cuestión de género está siendo abordada como un tema transversal de manera deliberativa y sustantiva. Aún más, dos de los últimos instrumentos internacionales: el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares (TPAN) y el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) han incluido esta cuestión en sus textos. El primero, reconociendo el efecto desproporcionado de las armas nucleares en las niñas y las mujeres y la obligación de proporcionar asistencia a las víctimas, teniendo en cuenta su edad y el género. Por su parte, el Tratado sobre el Comercio de Armas establece que el Estado exportador de armas convencionales deberá tener en cuenta el riesgo de que dichas armas se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños. En este contexto, creemos que es necesario que la Conferencia de Desarme favorezca un escenario con igualdad de oportunidades para todos e introduzca nuevos enfoques que ayuden a avanzar sustantivamente. Para ello, debemos superar lo meramente declarativo.

Antes de otorgar la palabra a las delegaciones, me gustaría dar ahora la bienvenida para la discusión del día de hoy a la Sra. Secretaria General de la Conferencia de Desarme, doña Tatiana Valovaya, e invitarla a compartir un mensaje introductorio sobre este tema. Tiene usted la palabra.

**Sra. Valovaya** (Secretaria General de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por haber convocado la sesión de hoy y por presentar el documento oficioso que servirá de base para el debate de hoy sobre el género en el desarme. También

quisiera mencionar que este tema se ha debatido en la Conferencia de Desarme durante los últimos años y quisiera dar las gracias a todos los Estados miembros que han participado en esos debates y los han vuelto a plantear en años anteriores. Es un tema muy importante para la Conferencia de Desarme.

El año 2020 es un hito en los esfuerzos mundiales por promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Se celebra el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el décimo aniversario de la resolución 65/69 de la Asamblea General sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Estos aniversarios constituyen un reconocimiento mundial del papel crucial que desempeña la mujer en los procesos de adopción de decisiones en materia de paz y seguridad, incluido el desarme.

El Secretario General de las Naciones Unidas sigue insistiendo en que asegurar la participación equitativa, plena y efectiva de la mujer en todos los procesos de adopción de decisiones relacionados con el desarme es esencial para la promoción y el logro de una paz y una seguridad sostenibles. En su Agenda para el Desarme, considera la paridad de género en estos procesos tanto un deber moral como una necesidad operacional. Las mujeres siempre han desempeñado un papel crucial en la elaboración y aplicación de los instrumentos de desarme. Sus contribuciones deben ser reconocidas, y sus voces deben ser amplificadas.

Paralelamente a nuestros esfuerzos por hacer posible la participación significativa de las mujeres en el desarme, debemos también abordar los diferentes efectos de las diversas armas en los distintos segmentos de nuestras poblaciones. Tengo la esperanza de que la Conferencia, al examinar los temas básicos de su programa, tenga siempre en cuenta en sus deliberaciones el tema del género.

Me alienta saber que la Conferencia está celebrando hoy debates dedicados a este tema y acojo con satisfacción los llamamientos formulados por muchas delegaciones que plantean sistemáticamente la necesidad de adoptar una perspectiva de género en la labor de la Conferencia. Me enorgullece decir que como Paladina Internacional de Género, yo, junto con mi equipo, estoy dispuesta a apoyarlos en la promoción de las perspectivas de género en la Conferencia de Desarme. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Secretaria General, por su mensaje. Ahora invito a la Sra. Renata Dalaqua, del Instituto de Investigación de Desarme de las Naciones Unidas (UNIDIR), a hacer una presentación sobre la cuestión de género en materia de desarme. Tiene la palabra, señora.

**Sra. Dalaqua** (Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme) (*habla en inglés*): Buenos días. Estimado señor Presidente, estimada Directora General y distinguidos colegas, quisiera comenzar expresando mi agradecimiento al Presidente de este periodo de sesiones y al equipo de la Argentina por haber convocado este debate en el día de hoy.

(*continúa en español*)

Muchísimas gracias también por la amable invitación dirigida a UNIDIR.

(*continúa en inglés*)

Soy Renata Dalaqua y estoy aquí en nombre de la Directora del UNIDIR, Renata Dwan. A ella le gustaría mucho estar aquí hoy. Envía sus disculpas por no poder asistir a la reunión.

El debate de hoy, como se ha dicho, trata sobre la promoción de la perspectiva de género en el desarme, más concretamente en la Conferencia de Desarme. Aquellos de ustedes que han estado cubriendo el control de armas y el desarme durante algunos años, probablemente han observado que el género se ha convertido en un tema común de debate en los últimos dos años. Hemos visto al Secretario General de las Naciones Unidas incluir la paridad de género en su Agenda para el Desarme y promulgar medidas para lograr la paridad de género en todos los órganos de desarme establecidos bajo sus auspicios.

Hemos visto la creación aquí en Ginebra del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género. También hemos visto el establecimiento de la red Paladines del Género en la Política Nuclear, que comenzó en los Estados Unidos de América y ahora también está presente en Europa. Hemos visto un número creciente de resoluciones de la Primera Comisión que abordan el tema del género. En 2019, aproximadamente un tercio de las resoluciones de la Primera Comisión incluían textos sobre el género.

El año pasado, la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas hizo del género un tema prioritario. Se han elaborado varios documentos de trabajo sobre el género como parte del ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), y el año pasado la Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas celebró su primer acto paralelo sobre cuestiones de género, sobre los posibles efectos de las armas biológicas en el género. Así pues, ha habido un número creciente de iniciativas y de declaraciones de los países en las que se pide la participación equitativa, plena y efectiva de la mujer en las cuestiones relacionadas con el control de armamentos y el desarme. A ello ha seguido un esfuerzo más sistemático para seguir y comprender la participación de las mujeres en este foro.

El año pasado, el UNIDIR publicó *“Still behind the curve”*, un estudio que ofrecía un análisis de referencia de la participación de la mujer en diferentes foros de control de armas y desarme. Las secretarías —nuestros colegas de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, por ejemplo— también están haciendo un seguimiento de la participación de las mujeres en diferentes foros de desarme.

Ahora, pues, estamos empezando a obtener los datos, y lo que hemos visto aquí en la Conferencia de Desarme es que la participación de las mujeres ha seguido una pauta similar a la de la participación de las mujeres en la Primera Comisión y también en el proceso de examen del TNP: de menos del 10 % en el decenio de 1980 a aproximadamente el 30 % en 2015. La proporción de mujeres delegadas que asisten a la Conferencia está en realidad por encima de esa cifra. En 2018, las mujeres constituían el 37 % de los participantes en la Conferencia de Desarme. Sin embargo, lo que estamos viendo es que el papel de la mujer no ha progresado al mismo ritmo que su representación sobre el papel. Si bien las mujeres pueden estar en la sala representando al 30 % o 35 % de los delegados, no tienen la misma oportunidad de hablar, y lo sabemos porque nuestros colegas de la secretaría también han estado siguiendo quiénes pueden hacer declaraciones y ser determinantes en los debates. Y las cifras que vemos a menudo están por debajo del 20 %.

Además, el año pasado mantuvimos varias mesas redondas en la Conferencia de Desarme, y de las nueve mesas redondas, siete eran de hombres. Esto demuestra que las ideas sobre quién y qué hace una buena política en este campo están muy asociadas a la masculinidad y a las normas atribuidas a los hombres. Por ejemplo, la idea de que se espera de un buen diplomático que participe en la elaboración de políticas de control de armas y desarme tendría rasgos como la dureza, la asunción de riesgos y la experiencia militar, que sólo se asocian con los hombres.

Estas cifras muestran que, aunque la gente dice que estamos viendo un impulso en el control de armas y el desarme —el género se está incorporando en diferentes tratados, como dijo el Presidente anteriormente—, todavía tenemos un largo camino por recorrer. Y no se trata sólo del control de armas y el desarme; La sociedad en general todavía alberga sesgos y prejuicios generalizados contra la mujer.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo acaba de publicar el Índice de Normas Sociales de Género. Les recomiendo que lo consulten. Incluye datos de 75 países que suponen más del 80 % de la población mundial. Según el Índice, cerca de la mitad de la población mundial, tanto hombres como mujeres, considera que los hombres son mejores líderes políticos. Más del 40 % considera que los hombres son mejores ejecutivos de negocios y que los hombres tienen más derechos a un trabajo cuando este escasea. Y el 28 % cree que está justificado que un hombre pegue a su esposa. Esto debería animarnos a seguir trabajando por la igualdad de género, porque todavía estamos muy lejos de ese objetivo.

Cuando hablamos de crear una cultura de igualdad de género, no se trata simplemente de añadir mujeres. En realidad se trata de dar valor a la diversidad y al cambio, y eso requiere

cambios fundamentales en la cultura de la comunidad de control de armas. Probablemente significa que, si se quiere mantener discusiones equilibradas de género, hay que llegar a expertos más jóvenes y más diversos. También significa probablemente replantearse la longevidad como valor prioritario en el control de armas y contemplar la posibilidad de que las mujeres y los hombres interrumpan sus carreras para dar prioridad al cuidado de los niños, por ejemplo.

Adoptar la empatía y la capacidad de negociación puede alentar a poner un poco menos de énfasis en atributos como la dureza o la asunción de riesgos. También puede consistir en aceptar a mujeres que han hecho sus carreras en otros ámbitos de la seguridad internacional. Por lo tanto, creemos que el reconocimiento de los vínculos entre el control de los armamentos y otros ámbitos, como la igualdad entre los géneros o el desarrollo, ampliará realmente el ámbito de la seguridad internacional y fomentará nuevas perspectivas y reflexiones en materia de control de armamentos.

¿Cómo lo hacemos? ¿Cómo trabajamos para mejorar la participación de la mujer en este campo y aportar nuevas perspectivas e ideas? Junto con el Canadá, Filipinas, Irlanda y Namibia, el UNIDIR es copresidente del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, iniciativa que trata de promover el diálogo y el intercambio de conocimientos y de fomentar las oportunidades de adoptar medidas que tengan en cuenta el género en el control de armamentos y el desarme.

Espero que estén al tanto de nuestras actividades; hemos estado haciendo muchas cosas en Ginebra y en realidad hemos reunido este paquete de recursos sobre género y desarme que se distribuyó a todos los miembros de la Conferencia de Desarme antes de que comenzara el período de sesiones de este año. Si se mira el paquete de recursos, o el conjunto de herramientas, se verán algunas recomendaciones que puede ser útil considerar aquí en la Conferencia. Hablamos de incluir un lenguaje que tenga en cuenta el género en las declaraciones o de organizar reuniones informativas sobre el género relacionadas con la esencia del trabajo. Por ejemplo, se podría pensar en examinar las cuestiones fundamentales de la Conferencia con una perspectiva de género como parte de la labor de la Conferencia de Desarme.

También hablamos de institucionalizar el equilibrio de género en los paneles mediante el establecimiento de directrices y la inclusión de una lista de verificación sobre cómo lograr el equilibrio de género en los paneles. Por lo general, significa planificar con antelación y centrarse en los conocimientos de expertos. También hablamos de apoyar los eventos paralelos o de celebrar reuniones informales sobre el género al margen de las reuniones. Este punto está vinculado con el compromiso más amplio de la Conferencia con la sociedad civil. La sociedad civil ha sido una de las principales fuerzas que ha impulsado la incorporación de la igualdad de género en los debates sobre seguridad internacional. Hemos considerado que el liderazgo de la sociedad civil es uno de los principales factores que favorecen la incorporación de la perspectiva de género en el control de armas. Por lo tanto, aliento a la Conferencia a que busque la manera de colaborar con los miembros de la sociedad civil.

Además, la Argentina propuso un documento oficioso que también contiene recomendaciones muy interesantes, algunas de ellas similares a las que he estado exponiendo. Habla de tener en cuenta la perspectiva de género al planificar su trabajo y también al estudiar las tareas y tratar de ver los desafíos específicos que puede haber en cada región o en cada grupo concreto.

Estoy muy contento con este debate —he estado trabajando en el género y el control de armas en el UNIDIR durante el último año y medio, y ha sido un placer ver cómo se retoma este debate. Espero que podamos discutir algunas ideas concretas sobre cómo avanzar en la igualdad de género en la Conferencia de Desarme. Espero con interés escuchar sus comentarios y sus puntos de vista. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su contribución, Sra. Dalaqua. Daré ahora la palabra a las delegaciones que han solicitado intervenir sobre esta cuestión. En la lista de oradores figuran Chile, Suiza, Irlanda, el Canadá, Australia, Eslovenia, Croacia, Noruega y el Perú, en ese orden. Si alguna delegación quiere ser añadida a la lista, por favor haga una señal y se incorporará. Doy ahora la palabra al Embajador de Chile.

**Sr. Tressler Zamorano** (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. Antes de referirme a la temática específica de esta sesión de la Conferencia de Desarme, permítame expresarle los agradecimientos de mi delegación a usted y a los demás miembros del P6 por su trabajo durante estas semanas de su Presidencia, la cual culmina el día de hoy, y agradecemos especialmente los destacados esfuerzos desplegados por el Embajador Foradori y su equipo, por la búsqueda del consenso necesario pero aún esquivo en pos de un programa de trabajo para esta Conferencia. Si bien no lo logramos en esta oportunidad, estamos ciertos que no fue por falta de esfuerzos.

Señor Presidente, agradecemos la oportuna circulación del documento *non paper* la semana pasada sobre la Conferencia de Desarme y los temas de género. Tal como usted señala en el documento, este año celebramos varios aniversarios, entre ellos el de la resolución 1325 (2000) y la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, ambos instrumentos de extraordinaria importancia para la inclusión de la mirada de género en los temas de paz y seguridad y más ampliamente para la generación de sociedades más igualitarias e inclusivas al empoderar a mujeres como actores claves y agentes de cambio en todos los niveles.

Señor Presidente, tomando como base su *non paper*, compartiremos con ustedes los siguientes aspectos de nuestra política nacional sobre esta importante temática. Mujer, paz y seguridad constituyen uno de los ejes prioritarios de la política exterior multilateral de Chile. En razón de ello, hemos promovido el fortalecimiento de la cooperación regional y global en la materia aspirando al establecimiento de políticas públicas que garantizan a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos, generando cambios culturales y estructurales profundos para alcanzar sociedades inclusivas donde el empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia sexual sea el centro de la respuesta internacional.

Chile participa e impulsa en Naciones Unidas distintas iniciativas vinculadas a la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la implementación de la resolución 1325 (2000). Así, en calidad de miembros fundadores del foro interregional Red de Puntos Focales Nacionales, buscamos elaborar y examinar estrategias nacionales de alto impacto como herramienta para integrar sistemáticamente el género en la evaluación y prevención, el fortalecimiento de la mujer en el sector seguridad, los procesos de paz y mediación, y avanzar en la aplicación de resoluciones de violación de violencia sexual y de género relacionadas con el conflicto.

De la misma manera, Chile fue el primer país dentro de la región en elaborar un plan de acción nacional para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en el año 2009. El segundo plan de acción nacional, que cubría desde 2015 a 2018, recogiendo las recomendaciones del Consejo de Seguridad y las buenas prácticas internacionales en la materia, puso énfasis en la “Educación y capacitación del personal”. Sus iniciativas relevantes han sido la incorporación de indicadores cuantitativos y la designación de instituciones responsables para el cumplimiento de los objetivos trazados que mejoren la transparencia y rendición de cuentas. Se incorporó la perspectiva de protección de género en la doctrina, planificación y ejercicio de las operaciones de paz de Chile, en las cuatro áreas temáticas y objetivos establecidos desde Naciones Unidas. Primero, la participación; segundo, la prevención; tercero, la protección; y cuarto, socorro y recuperación.

Actualmente, la mesa técnica 1325 integrada por la Cancillería, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género se encuentran evaluando cómo fue la implementación del Segundo Plan de Acción durante el año 2019. Asimismo, en el marco de la conmemoración de los 20 años de la resolución 1325 (2000) sobre mujeres, paz y seguridad, la mesa 1325 se encuentra organizando un seminario de evaluación de los planes de acción chilenos y encuentros con el mundo académico, sociedad civil, fuerzas armadas y ONU-Mujeres, entre otros, para impulsar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

Señor Presidente, tal como señala en su *non paper*, cada día es más evidente que no hay paz y seguridad posible sin la participación efectiva de las mujeres en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, que enfrentan transversalmente todas nuestras sociedades. Chile apoya un enfoque preventivo que se sustente en la promoción de sociedades

democráticas e inclusivas, que consideren la participación activa de todos los actores involucrados, particularmente las mujeres y las niñas.

Finalmente, no podemos terminar esta intervención sin reconocer la enorme contribución que ha significado para mi delegación y, estamos seguros para otros, la labor del programa UNIDIR sobre género y desarme. En particular agradecemos la circulación, al inicio de este período de sesiones, del Gender and Disarmament Resource Pack. Reconocemos asimismo el valor e impacto positivo del International Gender Champions Initiative la cual, a través de acciones comprometidas, han dado renovados impulsos institucionales a la materia de género. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Embajador, por su aporte. Sigue en la lista Suiza. Embajador de Suiza, tiene usted la palabra.

**Sr. Baumann** (Suiza) (*habla en francés*): Señora Secretaria General, señor Presidente, yo también quisiera comenzar mi intervención agradeciéndole a usted, a la Presidencia argentina y a los seis Presidentes de este período de sesiones sus esfuerzos por aprobar un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme. Lamentamos que no se haya podido llegar a un consenso sobre este asunto. Seguimos convencidos de que un enfoque pragmático, que permita a la Conferencia trabajar en los elementos sustantivos y, por tanto, acercarse a las negociaciones, es el enfoque más prometedor para permitir a la Conferencia superar su prolongado estancamiento. A falta de un programa de trabajo para este año, sería apropiado utilizar nuestras reuniones de la manera más productiva posible. Por lo tanto, celebramos el hecho de que esta reunión esté dedicada al importante tema que es el vínculo entre el desarme y el género.

Es fundamental señalar que la proliferación y el uso de armas, y los conflictos armados en general, afectan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Los hombres siguen siendo las principales víctimas directas de los conflictos, pero las mujeres se ven afectadas de manera distinta, ya que los conflictos suelen reforzar las desigualdades e inequidades sociales, económicas y políticas. Las mujeres también corren un alto riesgo de sufrir violencia sexual y de género, así como dificultades para acceder a la asistencia a las víctimas. Estos son, por supuesto, sólo unos pocos ejemplos, pero subrayan la importancia de tener en cuenta esta dimensión en las actividades de desarme.

Sobre este tema, me gustaría destacar ciertos aspectos. En primer lugar, unas palabras sobre la política exterior de Suiza en el ámbito de la paz y la seguridad. Suiza adopta un enfoque favorable al género al tener en cuenta las diferentes necesidades de las mujeres y los hombres y al asegurarse de que promueve la paz respetando la igualdad de género. Tiene en cuenta la dimensión de género, cuando procede, en la ejecución de sus programas y alienta a sus asociados a hacer lo mismo. En el plano nacional, el plan de acción nacional 2018-2022 para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad incorpora medidas específicas relacionadas con el control de armamentos y el desarme. En el plano internacional, Suiza trabaja en varias esferas. Por ejemplo, coopera con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otro ejemplo es la labor del país para mejorar el conocimiento de los efectos de las armas y las municiones en las mujeres, esfera en la que Suiza apoya la labor de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

También acogemos con beneplácito la iniciativa emprendida por los Representantes Permanentes del Canadá, Irlanda y Namibia y por la Directora del UNIDIR de establecer en Ginebra el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales del Género, y estamos decididos a contribuir a su labor de promover medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género en los procesos de desarme. De hecho, si bien la incorporación de la perspectiva de género es importante a nivel nacional, su integración en los procesos multilaterales es igualmente crucial. En este contexto, acogemos con satisfacción el hecho de que algunos procesos de desarme hayan abordado plenamente este tema. Es el caso, en particular, del Tratado sobre el Comercio de Armas y, como se menciona en el documento de trabajo distribuido por la Presidencia, de la Convención de Ottawa; pienso en particular en el plan de acción adoptado en la Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención, celebrada en Oslo el pasado mes de noviembre.

Asimismo, Suiza tiene la intención de incorporar plenamente la dimensión de género durante su Presidencia de la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo. Será especialmente importante integrar el género en las medidas prácticas y operacionales contenidas en el plan de acción que se aprobará en la Conferencia de Examen de noviembre de 2020 y que orientará a los Estados partes en la Convención durante los próximos cinco años. Varios documentos de trabajo que se han presentado en el marco del actual ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares contienen propuestas para integrar mejor la dimensión de género en la labor relacionada con el Tratado. Los Estados partes en el Tratado deberían tratar de capitalizar estas propuestas en la próxima conferencia de examen.

Antes de concluir, quisiera abordar un último punto, a saber, la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de desarme. Apoyamos los llamamientos realizados en este sentido y somos conscientes de los progresos que quedan por hacer. El UNIDIR ha puesto de relieve esta cuestión en los estudios que ha realizado. Las medidas que usted ha sometido a nuestra consideración en su documento de trabajo relativo al tema de la participación corresponden a las que se prevén o se han aplicado en varios procesos multilaterales. Tengo dos reflexiones que hacer sobre este tema de la participación. La primera es que la participación igualitaria de hombres y mujeres no debe considerarse sólo desde un punto de vista cuantitativo; también debe tenerse en cuenta la dimensión cualitativa. La segunda es que, si bien las medidas proactivas como las que se propugnan en el documento de trabajo pueden ser útiles, también vale especialmente la pena facilitar y alentar la participación de las jóvenes diplomáticas en las actividades de desarme. La capacitación desempeña un papel importante a este respecto, al igual que el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre Desarme y, sobre todo, los esfuerzos realizados por los ministerios nacionales de relaciones exteriores.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias al representante de Suiza por su intervención y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra a la delegación del Canadá.

**Sr. Davison** (Canadá) (*habla en inglés*): Deseo darle las gracias, señor Presidente, por haber tomado la iniciativa de presentar a la Conferencia de Desarme un documento oficioso sobre la cuestión del género. También deseo dar las gracias al Secretario General de la Conferencia y al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) por dirigirse a nosotros sobre el tema del género en el desarme y el control de armamentos. Voy a hacer una observación: si la asunción de riesgos se ha asociado particularmente a los hombres y esta sala está especialmente poblada de hombres, la Conferencia no está a la altura de esa tendencia a asumir riesgos.

Basándose tanto en sus políticas nacionales como en sus compromisos internacionales, el Canadá defiende sistemáticamente la igualdad entre los géneros. Con ese fin, hemos apoyado medidas específicas para mejorar las perspectivas de género en el desarme, como el Plan de Acción de Oslo de 2019, sobre las minas terrestres antipersonal, y la labor de Letonia para reforzar los elementos de género y de lucha contra la violencia de género en el Tratado sobre el Comercio de Armas. En la Primera Comisión hemos trabajado con otras delegaciones para introducir y mejorar las perspectivas de género en las resoluciones, tanto en lo que respecta a la participación en pie de igualdad en los procesos de desarme como a la realidad de que las armas pueden tener un impacto diferenciado en las mujeres y las niñas, los hombres y los niños. Por último, formamos parte, junto con Irlanda, Namibia y Filipinas, del comité directivo del Grupo Internacional de Impacto sobre Desarme de los Paladines del Género, que trabaja en colaboración con el UNIDIR para apoyar a la comunidad de desarme a traducir la concienciación sobre el género en medidas prácticas en todos los procesos multilaterales y ha organizado actos paralelos, ha emitido declaraciones fácticas sobre las perspectivas de género en convenciones y tratados específicos y ha producido el conjunto de recursos sobre género y desarme, que ofrece ideas prácticas para ayudar a los diplomáticos a aplicar una perspectiva de género a su labor, como ha señalado tan elocuentemente la Sra. Dalaqua.

Para el Canadá, es evidente que el desarme tiene fundamentales dimensiones de género. Estas son claves para nuestra política y programación, que apuntalan la eficacia de

la labor de desarme en el marco más amplio de la paz y la seguridad. Creemos que la perspectiva de género del desarme merece la atención que ahora recibe porque amplía el alcance de nuestro conocimiento y comprensión de los desafíos y soluciones para lograr mayores progresos en materia de desarme.

Señor Presidente, volviendo a su documento oficioso y a sus propuestas concretas, los puntos 1 a 5 parecen eminentemente razonables para el Canadá, y creemos que podrían ponerse en práctica fácilmente. En cuanto a los puntos 6 y 7, que son un poco más difíciles —aunque apreciamos la ambición de su propuesta— estamos dispuestos a explorar con otros miembros de la Conferencia la forma en que podrían aplicarse estas iniciativas.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor, por su declaración. Tiene ahora la palabra la Embajadora Mansfield de Australia.

**Sra. Mansfield (Australia) (habla en inglés):** Muchas gracias, señor Presidente, y gracias a usted, señora Directora General, a Renata y a otros colegas.

Australia acoge con gran satisfacción el compromiso de la Argentina con la igualdad entre los géneros y los diversos puntos de vista en la Conferencia de Desarme y le agradecemos sinceramente que haya distribuido el documento oficioso, al que prestaremos especial atención. Acogemos con especial satisfacción las propuestas prácticas que todos podemos examinar.

El Día Internacional de la Mujer conmemora los logros políticos, económicos y sociales de la mujer. Reflexionamos sobre los progresos realizados, pedimos una mayor atención, pero, lo más importante, todos deberíamos preguntarnos: ¿Qué más podemos hacer? Los tratados que este órgano negoció deberían beneficiar a todos, por lo que es lógico que nos aseguremos de que todas las voces no sólo hablen, sino que también sean escuchadas.

Señor Presidente, los colegas se han referido con razón a importantes aniversarios de este año, en particular los de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Pero, ¿por qué creemos que es importante aumentar el papel de la mujer en la seguridad internacional, en particular aquí en la Conferencia de Desarme? Y la respuesta es realmente muy simple: tiene que ver con la diversidad —se trata de la diversidad que sí vemos en los países aquí representados, porque creemos que la diversidad conduce a mejores resultados en materia de desarme y control de armamentos, resolución de conflictos, consolidación de la paz y desarrollo.

Permítanme hablar brevemente sobre una mujer australiana que escribió y habló en las décadas de 1930 y 1940. Se llamaba Jessie Street. Se centró en particular en ayudar a las mujeres a entrar en todos los ámbitos de la fuerza de trabajo. Y en 1945, Jessie Street asistió a la conferencia fundacional de las Naciones Unidas, la única mujer de la delegación australiana. Al hacerlo, se convirtió en la primera delegada australiana ante las Naciones Unidas.

Aunque soy de una generación diferente, siento claramente una conexión con los temas que Jessie Street defendió. Y creo que otros en esta sala también sentirán esa conexión. Pero la razón concreta para traer el legado de Jessie Street a esta reunión es que fue Jessie la que contribuyó a asegurar la aprobación de una cláusula en la Carta de las Naciones Unidas que prohíbe la discriminación por razón del género. En la víspera de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Organización Internacional en 1945, Jessie Street envió un muy breve telegrama al Secretario General de esa Conferencia, que posteriormente se distribuyó a todas las delegaciones. Su telegrama era muy escueto. Decía: “Solicitar a la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas que incorpore en los planes de posguerra el principio democrático de igualdad de condición, oportunidades, responsabilidades y recompensas para hombres y mujeres y la eliminación de todas las discriminaciones basadas en el sexo”.

Hoy en día, vemos algunos grandes ejemplos, no sólo de la prohibición de la discriminación, sino de una participación realmente efectiva e inclusiva. Las propias Naciones Unidas están dando un excelente ejemplo, con mujeres en puestos de liderazgo clave, entre ellas la Alta Representante para Asuntos de Desarme, la Sra. Izumi Nakamitsu, y la Secretaria General de la Conferencia, la Sra. Tatiana Valovaya.

Señor Presidente, nos complace mucho ver los avances positivos que se han producido en el último año para dar mayor relieve a la igualdad entre los géneros y apoyar la incorporación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en todos los foros de desarme y control de armamentos. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme está realizando una excelente investigación, y la labor del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales del Género ha dado lugar a un estupendo paquete de recursos para uso de todos los delegados.

Australia reconoce los progresos concretos realizados en relación con las principales convenciones sobre desarme, como el Tratado sobre el Comercio de Armas y la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, así como la mayor atención prestada a la diversidad, la inclusión y el análisis en materia de género en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y las reuniones preparatorias de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Señor Presidente, también quisiéramos dar las gracias a Alemania por haber celebrado en febrero en Berlín la Conferencia inaugural de la Red de Igualdad de Género para el Control de las Armas Pequeñas, en la que se examinaron las mejores prácticas para que el control de las armas pequeñas tenga más en cuenta las cuestiones de género. Esta fue una iniciativa realmente excelente. Podemos y debemos hacer más. Podemos hacer más para integrar las perspectivas de género en la labor de la Conferencia y fomentar una cultura institucional más inclusiva. Tenemos la intención de dar ejemplo cuando asumamos la Presidencia la próxima semana, incluso proponiendo formas de hacer que el reglamento de la Conferencia sea neutral en cuanto al género. Señor Presidente, si todos valoramos este órgano, si queremos que cumpla con los retos sustanciales que tiene ante sí, debemos trabajar juntos para lograr una participación y un liderazgo inclusivos y hacer de ellos la norma.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Embajadora, por su declaración. Doy la palabra a la delegación de Eslovenia.

**Sra. Travnik** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, además de la declaración que formulará Croacia en nombre de la Unión Europea, deseo aportar otras observaciones al debate a título nacional. La igualdad de género es una prioridad de la política exterior eslovena, y acogemos con satisfacción la propuesta de la Presidencia argentina de debatir las perspectivas de género también en la Conferencia de Desarme.

La próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares reviste gran importancia para Eslovenia. La igualdad entre los géneros será una de las prioridades de mi país, y trataremos de incluir perspectivas de género, así como debates relativos al desarme nuclear, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear.

La igualdad entre los géneros ocupa un lugar destacado en varias intervenciones eslovenas relacionadas con la esfera del desarme. Por ejemplo, hace poco el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia, Sr. Matej Marn, subrayó en el segmento de alto nivel de la Conferencia de Desarme, celebrado el 26 de febrero, que la participación y el liderazgo en pie de igualdad de mujeres y hombres en la no proliferación y el desarme son fundamentales para lograr una paz y una seguridad duraderas. Por último, señor Presidente, quisiera asegurarle que Eslovenia seguirá promoviendo y apoyando la igualdad entre los géneros en los foros internacionales.

En la Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención de Ottawa celebrada el pasado mes de noviembre, Eslovenia apoyó la inclusión de medidas e indicadores específicos de género en el Plan de Acción de Oslo, así como la incorporación de la perspectiva de género en las estructuras de los comités pertinentes. Todos estos son pasos importantes para asegurar que las operaciones de acción contra las minas representen mejor las preocupaciones y prioridades de las mujeres y las niñas.

Además, Eslovenia se ha sumado a numerosas declaraciones sobre la igualdad entre los géneros, por ejemplo, la declaración conjunta sobre el género y el mecanismo de desarme en la Primera Comisión de la Asamblea General el año pasado y la declaración conjunta sobre

el género formulada por la Argentina en la más reciente Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Por último, pero no por ello menos importante, señor Presidente, Eslovenia apoya a los Paladines Internacionales del Género, que nacieron en Ginebra. Por esta razón, mi país participó activamente en el lanzamiento la sección de Viena de los Paladines Internacionales del Género en junio de 2017. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Doy las gracias a la delegación de Eslovenia por su declaración y doy la palabra a la delegación de Croacia.

**Sra. Kemppainen (Croacia) (habla en inglés):** Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea.

Los países candidatos, a saber, la República de Macedonia del Norte, Montenegro y Albania, así como la República de Moldova y Georgia, se suman a esta declaración.

Permítame comenzar expresando nuestro agradecimiento a usted y a los demás países que ocuparán la Presidencia este año por sus incansables esfuerzos para lograr el consenso sobre un programa de trabajo para el período de sesiones de 2020 de la Conferencia de Desarme.

La Unión Europea lamenta profundamente que, aunque una gran mayoría de los miembros de la Conferencia apoyó abrumadoramente su propuesta de revitalizar la labor sustantiva de cinco órganos subsidiarios con miras a la celebración de negociaciones concretas de desarme, un pequeño número de delegaciones optó una vez más por impedir el consenso. A pesar de este decepcionante resultado, podemos y debemos aprovechar al máximo el período de sesiones de la Conferencia de 2020, centrarnos en las cuestiones sustantivas y allanar el camino para lograr progresos concretos en éste y otros foros de desarme.

En este contexto, señor Presidente, acogemos con beneplácito su iniciativa de prestar atención a las cuestiones de género en la sesión plenaria de la Conferencia con motivo del Día Internacional de la Mujer. Como señaló la Secretaria General de la Conferencia, Sra. Valovaya, el año 2020 es un hito para los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros, ya que se cumplen veinte años desde la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad y los veinticinco años desde la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

Si bien se reconocen los importantes progresos realizados en los últimos decenios, todavía no ha llegado el momento de las celebraciones. En los últimos años, la igualdad entre los géneros se ha estancado y, en algunos casos, retrocedido, como han informado las Naciones Unidas. La violencia contra la mujer está muy extendida y sigue afectando aproximadamente a un tercio de todas las mujeres y niñas del mundo.

La promoción de la igualdad entre los géneros, la sensibilización sobre las cuestiones de género, el empoderamiento de la mujer y la prevención de la violencia de género son prioridades transversales importantes para la Unión Europea. El 5 de marzo, la Comisión Europea adoptó la nueva Estrategia de la Unión Europea para la Igualdad de Género para los próximos cinco años, basada en el principio fundamental de la igualdad para todos. A finales de este año se aprobará un nuevo y ambicioso plan de acción en materia de género para la acción exterior de la Unión Europea, en el que también se tendrá en cuenta el Plan de Acción de la Unión Europea sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, que se aprobó el año pasado.

Creemos que la participación y el liderazgo activos y equitativos de la mujer en los procesos de decisión e implementación, especialmente en el ámbito del desarme y la no proliferación, son fundamentales para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Por eso la Unión Europea ha decidido convertirse en partidaria de las medidas 36 y 37 de la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas. Agradecemos al Secretario General su continuo compromiso con este asunto. También quisiéramos agradecer al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme sus valiosos esfuerzos en materia de sensibilización.

Acogemos con beneplácito la integración de las consideraciones de género en un número cada vez mayor de resoluciones de la Asamblea General y en los principales

documentos finales aprobados en importantes conferencias de examen, incluidos los relativos al Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas han convenido en incorporar la perspectiva de género en sus esfuerzos por aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas y el Instrumento Internacional de Localización pertinentes y por mejorar la reunión de datos desglosados por género sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. También nos complace que el Plan de Acción de Oslo se comprometa a considerar el género en todos los aspectos de la acción contra las minas.

Señor Presidente, el reconocimiento de los diferentes efectos de la violencia armada en las mujeres, los hombres, las niñas y los niños es un objetivo clave para la Unión Europea. En la Estrategia de la Unión Europea contra las armas de fuego, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas y su munición de 2018 se subraya que la Unión Europea incorporará sistemáticamente consideraciones de género en su asistencia para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras. La Unión Europea también apoya un proyecto específico, ejecutado por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, en apoyo de políticas, programas y medidas de incorporación de la perspectiva de género en la lucha contra el tráfico y el uso indebido de las armas pequeñas, de conformidad con la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

Recordamos que el Tratado sobre el Comercio de Armas es el primer instrumento de control de armas que incluye explícitamente la dimensión de género, estableciendo un vínculo entre la violencia de género y el comercio internacional de armas. La aplicación efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas puede contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, como se establece en la meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De conformidad con la Posición Común de la Unión Europea, los Estados miembros de la Unión Europea tendrán en cuenta el riesgo de violencia de género en su evaluación de riesgos del control nacional de las exportaciones antes de autorizar las exportaciones de armas. La Unión Europea acoge con beneplácito la decisión orientada a la acción en relación con el género y la violencia de género adoptada por los Estados partes en el Tratado en su reunión anual de 2019. Una vez más, queremos felicitar a Letonia por haber elegido el género como prioridad temática de su Presidencia de la reunión.

Señor Presidente, estamos convencidos de que la igualdad entre los géneros beneficia tanto a los hombres y las mujeres como a las niñas y los niños, y alentamos a todos los miembros de la Conferencia a llevar adelante esta agenda, como usted ha propuesto en su documento.

Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Doy las gracias a la representante de Croacia por su declaración y doy la palabra a la delegación de Noruega.

**Sra. Cervenka** (Noruega) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y gracias por plantear este importante tema aquí en el Salón del Consejo. No hay razón para que el género y el desarme sean algo que sólo discutamos en eventos paralelos.

Veinte años después de que se aprobara por primera vez la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, está bien establecido que las mujeres son y pueden ser agentes poderosos de paz. El derecho de la mujer a participar en la toma de decisiones goza de un amplio apoyo, y se comprende bien el valor añadido del análisis de género en cuestiones de paz y seguridad.

Hemos visto logros significativos en lo que respecta al aumento de la participación y el poder de decisión de las mujeres en los procesos de paz. Y sin embargo, parece que en el desarme y la no proliferación, los progresos todavía parecen resistirse. Y parafraseando el informe que el representante del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme acaba de mencionar, todavía llevamos mucho atraso en lo que se refiere a la paridad de género. No hay razón para que esto sea así. Después de todo, el desarme y el control de armas están en el corazón de la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo, en estos foros de desarme, escuchamos repetidas preocupaciones sobre el desgaste de la arquitectura de desarme. Por lo tanto, tal vez sea hora de considerar si

el Secretario General de las Naciones Unidas tiene razón cuando sostiene en su Agenda para el Desarme que la participación de más mujeres ayudará a revitalizar los debates sobre el desarme.

Noruega cree firmemente que incorporar más mujeres a la seguridad internacional no es simplemente un acto de altruismo. La diversidad en una sala de toma de decisiones conduce a mejores decisiones, que nos benefician a todos.

La representación y la diversidad de voces son importantes. Pero también hay otra pieza del rompecabezas que debemos considerar. Sabemos que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños experimentan diferentes amenazas durante y después de los conflictos. Sabemos que las armas y sus flujos en entornos no conflictivos les afectan de forma diferente. Debemos tener esto en cuenta si queremos adaptar soluciones eficaces que mejoren la seguridad humana de todos los miembros de la sociedad.

El Tercer Plan de Acción Nacional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad de Noruega nos compromete a esforzarnos por garantizar que se incluya la perspectiva de género en los procesos relacionados con el desarme humanitario y el control de armamentos.

El año pasado, Noruega ocupó la Presidencia de la Cuarta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Durante años hemos oído decir a los operadores de actividades relativas a las minas y a las autoridades nacionales encargadas de las actividades relativas a las minas que la realización de un sólido análisis de género como parte de la encuesta sobre minas terrestres y la remoción de éstas, al tiempo que se planifica la educación sobre los riesgos o la asistencia a las víctimas, hace que su labor sea más eficaz y esté mejor orientada. Por lo tanto, decidimos hacer del género una de las cuatro prioridades principales de la Presidencia.

En la Conferencia de Examen celebrada en Oslo en noviembre, los Estados partes aprobaron un ambicioso plan de acción para los próximos cinco años. El Plan de Acción de Oslo contiene medidas concretas que los Estados partes adoptarán para aplicar todas las partes de la Convención. Es importante que el Plan de Acción de Oslo incorpore el género en todas las áreas. También contiene una medida separada y transversal que compromete a todos los Estados partes a velar por que se tengan en cuenta las diferentes necesidades y perspectivas de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres y que sirvan de base para todas las esferas de la aplicación de la Convención. Haremos todo lo posible para eliminar los obstáculos que impiden una participación plena, en pie de igualdad y equilibrada en cuanto al género en las actividades relativas a las minas y en las reuniones de la Convención. Y como el Plan de Acción también contiene indicadores, los Estados partes podrán vigilar colectivamente sus progresos en la aplicación de esta importante medida también.

Nos alienta este firme compromiso de todos los Estados partes y esperamos que otros foros de desarme se basen en él en el futuro, en particular durante la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Finalmente, me gustaría hacer una última puntualización importante. No es responsabilidad de las mujeres asegurar que una perspectiva de género se integre en nuestro trabajo. Todos los que participan en los procesos de paz o en las negociaciones de desarme —tanto hombres como mujeres— tienen la responsabilidad de esforzarse por lograr soluciones holísticas y no discriminatorias. Gracias.

**El Presidente:** Doy las gracias a la representante de Noruega por su declaración y doy la palabra al Embajador de Irlanda.

**Sr. Gaffey** (Irlanda) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame comenzar expresándole mi agradecimiento a usted y a los seis Presidentes del año en su conjunto por hacer todo lo posible por alcanzar un consenso sobre un programa de trabajo para el período de sesiones de 2020 de la Conferencia de Desarme. Aunque es decepcionante, espero que el novedoso enfoque adoptado por los seis Presidentes de este año —de trabajar colectivamente para revitalizar la Conferencia— sirva de ejemplo para las futuras presidencias.

A pesar de los resultados, tenemos la responsabilidad de utilizar el tiempo de que disponemos en esta sala para centrarnos en cuestiones sustantivas, y en este contexto acogemos con satisfacción la oportunidad de hablar sobre las perspectivas de género durante esta sesión plenaria. Una prioridad particular para Irlanda es asegurar la diversidad de voces en las actividades de desarme, no proliferación y control de armamentos, incluso mediante la participación plena y en condiciones de igualdad de mujeres y hombres en la adopción de decisiones en materia de desarme y seguridad. En segundo lugar, es imprescindible garantizar la plena integración de una perspectiva de género en el discurso sobre el desarme y la no proliferación. La simple lógica dicta, sin duda, que si el 50 % de la población afectada por una cuestión no está suficientemente representada en su resolución y sus intereses no se tienen en cuenta explícitamente, los resultados serán deficientes.

Irlanda alienta a los Estados miembros a que estudien formas prácticas de mejorar la diversidad de género en sus delegaciones a todos los niveles como medio de lograr resultados eficaces y sostenibles para nuestra labor. Es alentador que se reconozca cada vez más la investigación realizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), incluso en la importante publicación *"Still behind the curve"*. Irlanda, junto con Noruega y Suecia, tuvo el placer de proporcionar financiación para hacer posible esta investigación, que demuestra la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en el mecanismo de desarme y no proliferación.

Sin embargo, el aumento de la participación en términos meramente numéricos no es suficiente. El aumento de la participación de la mujer no superará la desigualdad entre los géneros o la lentitud de los progresos en materia de desarme y no proliferación a menos que las mujeres puedan influir de manera significativa en la adopción de decisiones y hasta que haya una valoración general, entre los profesionales multilaterales, de las formas en que se suelen abordar las cuestiones sustantivas del desarme y la no proliferación en función del género.

Con ese fin, Irlanda acoge con beneplácito la propuesta de que el UNIDIR imparta un curso breve sobre perspectivas de género a los coordinadores de los órganos de trabajo de la Conferencia y sugiere que esté abierto a participantes de todos los Estados miembros y observadores.

El Secretario General de las Naciones Unidas en su Agenda para el Desarme aboga por la participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con el desarme y la seguridad internacional. Aplicar un análisis de género (o una lente de género) a nuestro trabajo producirá resultados más equitativos. En el análisis de género se examinan las relaciones entre las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, incluido su acceso a los recursos y el control de los mismos, así como las limitaciones que pueden enfrentar en relación con los demás. Los análisis de género pueden integrarse en la elaboración, aplicación y examen de políticas, para contribuir a la consecución de un mundo más seguro y protegido para todos, de conformidad con el Programa de Desarrollo Sostenible.

En los últimos años, los Estados, las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la sociedad civil han llevado a cabo importantes investigaciones en los mecanismos de desarme, no proliferación y control de armamentos con miras a determinar y eliminar los efectos de los conflictos armados en función del género. Irlanda se enorgullece de haber contribuido a estos esfuerzos tanto a nivel nacional como en calidad de copresidente del Grupo Internacional de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales del Género aquí en Ginebra, junto con los copresidentes, a saber, el Canadá, Namibia, Filipinas y el UNIDIR. Alentamos a los Estados miembros a que aprovechen la riqueza de recursos disponibles en esta esfera para fundamentar nuestros debates y orientar la ejecución de nuestra labor.

También es alentador ver que las cuestiones de género se integran en los instrumentos de desarme. La aplicación efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas, el primer acuerdo internacional que reconoce el vínculo entre el comercio de armas y la violencia de género, ofrece una importante oportunidad para reducir la incidencia de la violencia de género. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares también incluye disposiciones innovadoras sobre el género. Es el primer instrumento jurídico internacional

que reconoce los efectos desproporcionados que tienen en la salud de las mujeres y las niñas las radiaciones ionizantes derivadas del uso de armas nucleares y también promueve la participación equitativa de mujeres y hombres en la labor relativa al Tratado.

Podemos y debemos trabajar para incluir también las perspectivas de género en los instrumentos de desarme existentes. Y a medida que nos acercamos a la Conferencia de las Partes del Año 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, los Estados partes tienen la oportunidad de examinar la forma en que estas perspectivas pueden integrarse mejor en los tres pilares del Tratado. Irlanda está dispuesta a trabajar con sus colegas para garantizar que la Conferencia de Examen tenga debidamente en cuenta la urgencia de estas cuestiones. A este respecto, Irlanda presentó al Comité Preparatorio de 2017 el primer documento de trabajo oficial sobre el género en el contexto del Tratado y presentó otros dos documentos de trabajo nacionales sobre cuestiones de género a los Comités Preparatorios de 2018 y 2019.

En conclusión, gracias, señor Presidente, por darnos tiempo para reflexionar sobre la cuestión de las perspectivas de género. Alentamos a todos los Estados miembros a que aprovechen esta oportunidad para revitalizar nuestros esfuerzos en pro de la igualdad de género en la participación y fortalecer la conciencia de las perspectivas de género en nuestra labor. Muchas gracias.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador de Irlanda su declaración y doy la palabra a la Embajadora del Perú.

**Sra. Alfaro Espinosa (Perú):** Señor Presidente, querido Germán, agradecemos a la Argentina por la decisión de proponer discusiones sobre la perspectiva de género en la Conferencia de Desarme. Apreciamos especialmente el documento oficioso circulado para la ocasión. También agradecemos la presencia y las valiosas intervenciones de la Sra. Tatiana Valovaya, Secretaria General de la Conferencia, y de la Sra. Hessmann Dalaqua, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR).

El Perú está convencido que el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género tienen un impacto directo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Han transcurrido 25 años desde la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, hoja de ruta progresista para la igualdad de género, de manera que es tiempo de hacer balance de los progresos y reducir las desigualdades con acciones decisivas. En ese sentido, coincidimos en el análisis del texto argentino cuando se reconoce que aún resta bastante espacio para incorporar la perspectiva de género en los trabajos de la Conferencia.

Sin embargo, en Ginebra, en los últimos tiempos hemos sido testigos de importantes avances en otros ámbitos del desarme y del control de armas. Por ejemplo, el documento de la Argentina cita discusiones sobre la materia en el marco del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales y de la Convención sobre Municiones en Racimo. Asimismo, hace referencia a documentos sustantivos que fueron adoptados en noviembre pasado bajo el liderazgo de Noruega durante la Cuarta Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal y que contienen numerosas referencias a la incorporación del enfoque de género en la implementación del Plan de Oslo 2019-2024.

Al respecto, mi delegación también quisiera destacar tres esfuerzos adicionales. Tenemos el documento de trabajo de Finlandia, auspiciado por varios Estados, con recomendaciones para monitorear la implementación de la perspectiva de género de manera efectiva en el Plan de Oslo. De otro lado, tenemos las contribuciones de UNIDIR siendo una de las más recientes el documento Missing Links, que integra la perspectiva de género como un activo intangible al momento que un Estado se prepara para responder y recuperarse de un incidente biológico. Finalmente, contamos con la experiencia de Letonia en el año 2019 que, como Presidencia del Tratado sobre el Comercio de Armas, enfatizó en la implementación de una obligación vinculada al enfoque de género y a la eliminación de la violencia contra la mujer. Todos estos ejemplos se resumen en la expresión "*Small actions, big impacts*" que utiliza ONU-Mujeres cuando alienta a los Estados a tomar decisiones que colaboren a derribar barreras contra la igualdad de género.

El Perú se mantiene un firme promotor de la perspectiva de género en los asuntos de desarme, no proliferación y control de armas. Por consiguiente, vemos mérito en las ideas que plantea el documento argentino sobre el camino a seguir y el documento del International Gender Champions Disarmament Impact Group, particularmente, las de promover una mayor participación y liderazgo de la mujer en las coordinaciones en esta Conferencia en los órganos subsidiarios.

El objetivo máximo de la Conferencia es el mantenimiento de la paz mundial. ¿Qué mejor mensaje al mundo que revitalizar permanentemente el papel de la mujer en la búsqueda de la paz? De hecho, ese mensaje es importante incluso para los ciudadanos de a pie en el mundo, para las sociedades ahí donde la violencia doméstica mata a miles, si no son millones, de mujeres silenciosamente, de una manera más dramática que cualquier enfermedad o virus en el mundo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Agradezco a la Embajadora del Perú por su intervención y doy la palabra a la delegada de los Países Bajos.

**Sra. Claringbould** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Además de la declaración formulada por Croacia en nombre de la Unión Europea, permítanme destacar algunas perspectivas nacionales sobre la cuestión del género y el desarme. Los Países Bajos acogen con gran satisfacción la oportunidad de debatir estas cuestiones en la Conferencia de Desarme. Quisiera agradecer al Secretario General de la Conferencia por dirigirse hoy a nosotros sobre este tema y al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) por fundamentar nuestros debates con investigaciones: hechos, cifras y recomendaciones. Quisiéramos agradecer a la Presidencia argentina por habernos proporcionado el documento oficioso como base para nuestros debates de hoy.

Como se señala en el documento oficioso, 2020 es un año apropiado para reflexionar sobre la aprobación y aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. La brecha entre, por un lado, el compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, por otro lado, su aplicación sigue siendo amplia. Esto es algo de lo que todos tenemos que responsabilizarnos. Los Países Bajos se han comprometido a aplicar plenamente todos los elementos de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y actualmente están elaborando su cuarto Plan de Acción Nacional, en el que aprovecharán las enseñanzas extraídas en los dos últimos decenios.

Como una de las lecciones aprendidas, el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos elaborará un plan de aplicación interno para todo el Ministerio, que se desarrollará junto con el próximo Plan de Acción Nacional. Esto nos permitirá ser más proactivos y orientados a los resultados en la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, tanto a nivel interno como en nuestra política exterior.

Señor Presidente, con motivo del Día Internacional de la Mujer, nuestra Misión aquí en Ginebra celebró un debate interno entre colegas en el que intercambiamos perspectivas sobre las cuestiones relacionadas con el género y la diversidad. Era evidente que estos temas van más allá de las perspectivas binarias de hombres y mujeres, pero que también tocan una gama más diversa de cuestiones relacionadas con la orientación e identidad sexuales. Estas perspectivas deben tenerse en cuenta cuando se aspira a sociedades inclusivas en las que todos podamos participar. Además, algunas de nuestras colegas femeninas dudaban sobre el Día Internacional de la Mujer, ya que consideraban que mostrar respeto por los demás y cumplir los principios de igualdad es algo que debemos hacer todos los días en lugar de que nos lo recuerden una vez al año.

La participación plena e inclusiva de la mujer en los foros internacionales, incluso en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, es un requisito previo fundamental para lograr la plena igualdad en nuestras sociedades. Los estudios muestran que los equipos más diversos toman mejores decisiones, incluso asegurándose de que se pongan sobre la mesa y se tengan en cuenta diferentes perspectivas. Por consiguiente, los Países Bajos siguen abogando por que haya más mujeres en funciones de liderazgo y en los procesos de adopción de decisiones. Las estadísticas proporcionadas por el UNIDIR sobre la

participación y el liderazgo de las mujeres en la Conferencia muestran que nos queda un importante camino por recorrer en este órgano.

El nombramiento de la primera mujer como Secretaria General de la Conferencia en cuarenta años es un primer paso positivo, y los Países Bajos alientan a las delegaciones a que se esfuercen por lograr la paridad entre los géneros en sus delegaciones y, en particular, por aumentar el papel de la mujer en el liderazgo y la adopción de decisiones.

Y antes de terminar, siguiendo con las últimas observaciones de Noruega de que no es responsabilidad exclusiva de las mujeres abordar las cuestiones de género, deseo dar las gracias a mi colega Reint Vogelaar, coordinador de género de la delegación de desarme de los Países Bajos, por haber preparado la declaración de mi país en el día de hoy.

Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Agradezco a la delegada de los Países Bajos por su intervención y doy la palabra a la delegada de Austria.

**Sra. Hammer** (Austria) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecerles la oportunidad de abordar la cuestión del género y el desarme hoy. También deseamos dar las gracias a la Argentina por su documento oficioso, que proporcionó útiles elementos de reflexión y recomendaciones prácticas. También deseamos dar las gracias a la Secretaria General de la Conferencia y al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) por sus sagaces contribuciones.

Este año, la comunidad internacional celebra el vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la primera resolución de las Naciones Unidas que pone de relieve las repercusiones especiales de los conflictos en la mujer y afirma la importancia de la participación de la mujer y la inclusión de perspectivas de género en las negociaciones de paz, la planificación humanitaria y las operaciones de mantenimiento de la paz. Austria sigue firmemente comprometida con esta resolución e informa periódicamente sobre su aplicación. En fechas recientes, el Gobierno austriaco aprobó el décimo informe de aplicación del Plan de Acción Nacional en octubre de 2019. Es simplemente un hecho que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños se ven afectados de manera diferente por los conflictos armados y por armas específicas.

Austria se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. También queremos recordar la declaración conjunta sobre las perspectivas de género, respaldada por 80 delegaciones, incluida la mía, en la Primera Comisión en 2019. A título nacional, deseo centrarme hoy en dos dimensiones: en primer lugar, la participación equitativa de mujeres y hombres y, en segundo, el impacto de género de determinados tipos de armas.

En primer lugar, aún no se ha logrado la igualdad de participación de mujeres y hombres en los foros internacionales de seguridad. Austria comparte las preocupaciones expresadas por el Secretario General de las Naciones Unidas en su Agenda para el Desarme. Como han esbozado elocuentemente los oradores anteriores y el representante del UNIDIR hace unos momentos, sigue habiendo un importante desequilibrio de género en la elaboración, el establecimiento y la aplicación de la política multilateral de desarme. Austria reitera que la igualdad de representación es mutuamente beneficiosa y sigue firmemente comprometida a seguir adoptando medidas en todos los foros pertinentes para lograr ese fin.

En segundo lugar, una perspectiva de desarme que tenga en cuenta las cuestiones de género incluirá una debida consideración de las vulnerabilidades basadas en el género para prevenir eficazmente el sufrimiento humano. En aras de la brevedad, me gustaría dar dos ejemplos concretos.

En un informe del Programa sobre Género y Actividades relativas a las Minas se señaló que las víctimas civiles en incidentes con peligro de explosiones en 2017 eran en un 55 % hombres, en un 35 % niños, en un 7 % mujeres y en un 7 % niñas. Humanity and Inclusion había informado anteriormente de que el 80 % de las víctimas de las municiones en racimo eran hombres, mientras que el 30 % eran niños. Las razones del impacto desproporcionado son múltiples, pero explorarlas es fundamental para prevenir y reducir al

mínimo el sufrimiento humano durante y después de los conflictos armados. En ese caso, los programas de sensibilización sobre los riesgos adaptados a las necesidades de los grupos más vulnerables son un ejemplo evidente de los efectos eficaces de una perspectiva de género en nuestras actividades de desarme.

Otra importante dimensión la constituyen los efectos desproporcionados de las radiaciones ionizantes en las mujeres y las niñas. En los últimos años se han realizado cada vez más estudios sobre cómo las consecuencias de la detonación de las armas nucleares afectan de manera diferente a hombres y mujeres. En la Conferencia de Viena sobre las repercusiones humanitarias de las armas nucleares, por ejemplo, Mary Olson, del Servicio de Información y Recursos Nucleares, presentó sus conclusiones de que una mujer corre un riesgo significativamente mayor de sufrir y morir de cáncer inducido por la radiación que un hombre que recibe la misma dosis de radiación ionizante. Además, la exposición a la radiación relacionada con la edad desempeña un papel importante. Pero, como es bien sabido, la exposición a las radiaciones puede dar lugar no sólo a un cáncer, sino también a un mayor riesgo de otros déficits de salud, como la reducción de la inmunidad, la reducción de la fertilidad —también un impacto de género— y de otras enfermedades, como las enfermedades cardíacas, los defectos de nacimiento, incluido el retraso mental y las malformaciones cardíacas. Estos hechos llevaron al reconocimiento del impacto de género de la radiación ionizante en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Señor Presidente, Austria sigue abogando por que se ponga al ser humano en el centro de nuestras actividades. Una perspectiva de género en el desarme nos ayuda a desarrollar e identificar instrumentos de política y aplicación más eficaces, teniendo debidamente en cuenta las vulnerabilidades particulares. Gracias.

**El Presidente:** Agradezco a la delegada de Austria por su intervención y doy la palabra al Embajador de Letonia.

**Sr. Kārklīnš** (Letonia) (*habla en inglés*): Ante todo, señor Presidente, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate, que es oportuno y de actualidad, así como por haber proporcionado un documento de antecedentes. En él se recogen importantes iniciativas que se han puesto en marcha para promover la igualdad entre los géneros en los círculos de desarme y disminuir la violencia de género en el mundo.

Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración pronunciada anteriormente en nombre de la Unión Europea. Me gustaría dedicar unos minutos a informar a este augusto órgano de otro proceso que puede aportar algunas ideas a la Conferencia de Desarme. Aunque ya se ha mencionado, durante la Presidencia de Letonia, la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas de 2019 definió como prioridades el género y la violencia de género con el fin de lograr medidas concretas para avanzar en este aspecto de la labor en el marco del Tratado. El tema era importante tanto para Letonia como para el Tratado, que es el primero que incluye el término “violencia de género” y que establece este vínculo explícito entre la violencia de género y los instrumentos de la violencia.

La decisión se centró en tres aspectos. El primero fue la cuestión de un mayor equilibrio e igualdad de género en las delegaciones y en los foros del Tratado sobre el Comercio de Armas. En este caso, las recomendaciones abarcaban tanto el equilibrio dentro de las delegaciones como el nivel de representación. Si la mitad de la sala no está adecuadamente representada en todos los niveles, entonces sólo contamos con la mitad de nuestro potencial. La igualdad debe ser significativa y, por lo tanto, debe incluir el nivel de representación, así como un equilibrio de cifras.

La segunda es la cuestión del impacto en el género de la violencia armada en los conflictos. A lo largo de nuestros debates, en preparación para la decisión, reconocimos que los hombres y los niños, por un lado, y las mujeres y las niñas, por otro, se ven afectados de manera diferente por la violencia armada y los conflictos. Una mejor comprensión de la naturaleza precisa de este impacto, mediante una mayor recopilación de datos y análisis, mejoraría nuestra capacidad de responder adecuadamente. Por consiguiente, se alentó a los Estados a que reunieran esos datos y los pusieran a disposición del público.

En tercer lugar, están los aspectos específicos de la evaluación de los riesgos de la violencia de género. Si bien la violencia de género y la violencia contra las mujeres y los

niños están cubiertos por las normas internacionales de derechos humanos y el derecho humanitario, la ventaja del artículo 7, párrafo 4, del Tratado sobre el Comercio de Armas es que llama la atención específicamente sobre un aspecto de la evaluación de los riesgos en el que históricamente la atención ha tendido a centrarse menos, si es que se le ha prestado alguna. La aplicación significativa de este aspecto del Tratado podría significar que los Estados adoptaran medidas para reducir concretamente la violencia de género relacionada con las armas, lo que permitiría la realización de un objetivo fundamental del Tratado: la reducción del sufrimiento humano.

Se formularon recomendaciones para el intercambio permanente de prácticas de los Estados en esta evaluación, un mayor desarrollo de algunos de los términos pertinentes del Tratado y la elaboración de una guía de capacitación voluntaria. Esta decisión fue adoptada por consenso y representó un avance significativo en las cuestiones de género en el marco del Tratado. Ahora, por supuesto, es una cuestión de seguimiento y aplicación.

Para concluir, señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las delegaciones que hablaron favorablemente sobre la iniciativa de Letonia en el marco del Tratado. Muchas gracias.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador de Letonia y doy la palabra al delegado de los Estados Unidos.

**Sr. Fay** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente y señora Directora General. Mi delegación celebra las opiniones positivas expresadas en la sala y desea añadir las suyas propias sobre esta importante cuestión de seguridad e igualdad mundiales. En la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos se considera que la igualdad y el empoderamiento de la mujer en todo el mundo son parte integrante de la seguridad.

Señor Presidente, la política de los Estados Unidos es apoyar los esfuerzos por promover la igualdad de la mujer, fomentar y proteger los derechos de las mujeres y las niñas y elaborar programas que potencien a las mujeres y los jóvenes. Además, reconocemos el papel de la mujer en el desarme. Las mujeres profesionales del desarme garantizan una visión y una comprensión plenas de los problemas.

Los Estados Unidos siguen firmemente comprometidos con la ampliación de la participación significativa de la mujer en el establecimiento y mantenimiento de la paz, la seguridad y la prosperidad mundiales, en un momento en que celebramos en octubre de este año el vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Instamos a todos los Estados miembros, las organizaciones subregionales y regionales, las Naciones Unidas y los organismos especializados a que promuevan la igualdad de oportunidades para la representación de la mujer en todos los procesos de adopción de decisiones relacionados con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, en particular en lo que respecta a la prevención y reducción de los conflictos armados y la violencia armada.

En el contexto del desarme, en 2017 los Estados Unidos promulgaron la Ley sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, con lo que se convirtieron en el primer país del mundo con una ley tan exhaustiva sobre la cuestión. En junio de 2019, el Presidente Trump firmó la primera Estrategia de los Estados Unidos sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, en la que se reconoce el papel fundamental de la mujer en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la estabilización.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos dará a conocer un plan para la aplicación de la Estrategia sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad. Este proceso de aplicación en curso tiene por objeto institucionalizar la protección de las mujeres en los conflictos y su participación en los procesos de adopción de decisiones. Estamos modernizando la asistencia extranjera, desarrollando nuevos instrumentos y mejorando la capacitación, de modo que los diplomáticos, los expertos en desarrollo, los profesionales de la seguridad y el personal de defensa tengan conocimientos y recursos y sean más eficaces en la integración de los principios de la mujer, la paz y la seguridad. Los Estados Unidos siguen comprometidos con la ampliación del papel de la mujer en el establecimiento y mantenimiento de la paz, la seguridad y la prosperidad mundiales. Gracias, señor Presidente y señora Directora General.

**El Presidente:** Agradezco al delegado de los Estados Unidos y doy la palabra al Embajador del Reino Unido.

**Sr. Liddle** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame sumarme a otros que han expresado su agradecimiento por sus esfuerzos, junto con el resto del grupo de seis Presidentes del período de sesiones de este año, para llevar a cabo su propuesta sobre un programa de trabajo. Nosotros también lamentamos profundamente que, una vez más, no hayamos podido llegar a un consenso sobre la manera de profundizar nuestra labor sobre el programa sustantivo de la Conferencia de Desarme.

Dicho esto, gracias por darnos esta mañana la oportunidad de debatir las cuestiones de género en lo que respecta a la labor de la Conferencia y al desarme, la no proliferación y el control de armamentos en general. Permítanme también agradecer al Secretario General de la Conferencia y a la Dra. Dalaqua sus observaciones introductorias, y a las delegaciones que han intervenido hasta ahora, por algunos puntos que invitan a la reflexión.

Se trata de un tema de gran importancia para el Reino Unido, que desde hace mucho tiempo es un defensor de las perspectivas de género en muchos foros. En particular, el Reino Unido ha desempeñado un papel destacado en el Consejo de Seguridad para promover la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Este año, por supuesto, como otros han señalado, conmemoramos el vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

En ese contexto, hemos apoyado los esfuerzos por asegurar una mayor representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones en las instituciones y mecanismos de solución de conflictos. También me complace anunciar que el Reino Unido financia el Programa de Género y Desarme del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, que trata de integrar mejor las perspectivas de género en el control de armamentos y el desarme en el espacio multilateral, asegurando que los tratados y convenciones pertinentes sirvan para todos.

Señor Presidente, el Reino Unido cree firmemente que las mujeres deben estar debidamente representadas en los debates, las negociaciones y los procesos de desarme y control de armamentos, ya que su aportación y participación son fundamentales para elaborar y aplicar medidas sostenibles.

Como señala su documento oficioso, señor Presidente, hemos hecho algunos progresos en el aumento de la participación de la mujer en nuestra labor. Pero, como dijo el Embajador de Suiza, la calidad de esa participación es tan importante como la cantidad. Me complace decir que los tres altos funcionarios que dirigen los preparativos del Reino Unido de cara a la próxima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Energía son todas ellas mujeres. De hecho, cada vez que hago uso de la palabra aquí o en Nueva York sobre cuestiones de desarme nuclear, lo hago sobre la base de las instrucciones preparadas en Londres por la funcionaria y la jefa de sección responsables del desarme nuclear, y firmadas por la jefa o la jefa adjunta del departamento, todas las cuales son actualmente mujeres.

Además, durante 14 de los últimos 40 años, la responsabilidad suprema de la toma de decisiones sobre las armas nucleares del Reino Unido ha estado en manos de Primeras Ministras. Una de ellas, Margaret Thatcher, tenía una visión clara de la disuasión nuclear y el desarme, una visión que se formó por la experiencia de la guerra. En un discurso en Moscú en marzo de 1987, dijo:

El hecho es que las armas nucleares existen y el conocimiento de cómo hacerlas no puede ser borrado... Dos guerras mundiales nos mostraron... lo terrible que puede ser una guerra librada incluso con armas convencionales, pero las armas nucleares han disuadido no sólo de la guerra nuclear sino también de la guerra convencional en Europa. Un mundo sin armas nucleares puede ser un sueño, pero no se puede basar una defensa segura en los sueños. Sin una confianza mucho mayor entre Oriente y Occidente que la que existe actualmente, un mundo sin armas nucleares sería menos estable y más peligroso para todos nosotros.

Pero, como usted bien señala, hay que hacer más. Durante nuestra Presidencia de esta Conferencia el año pasado, como usted ha hecho, intentamos aportar una perspectiva de género al nombramiento de los coordinadores de los órganos subsidiarios y los coordinadores especiales, aunque no pudimos lograr el equilibrio de género que hubiéramos querido. Esto sirve para subrayar la importancia de aumentar el número de mujeres de alto rango en nuestras delegaciones, entre las que se pueden nombrar titulares de mandatos.

También es fundamental que nos esforcemos por lograr una representación más equitativa en las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito del desarme, así como en los gobiernos. A ese respecto, fue especialmente satisfactorio que, durante la reciente conferencia celebrada en Londres de los cinco Estados poseedores de armas nucleares designados como tales en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el 54 % de los participantes en el segmento de la sociedad civil fueran mujeres.

Para concluir, señor Presidente, acogemos con agrado su oportuna iniciativa y su documento que invita a la reflexión. Mi delegación está firmemente decidida a desempeñar su papel para marcar la diferencia en esta importante cuestión. Gracias.

**El Presidente:** Doy las gracias al Embajador del Reino Unido por su declaración y doy la palabra al representante de México.

**Sr. Martínez Ruiz (México):** Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecemos a la Argentina por la inclusión del tema “Género y desarme” en la agenda de esta Conferencia y el valioso *non paper* presentado por su delegación al respecto. Este intercambio, que además coincide con la conmemoración el pasado 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, nos parece muy oportuno para promover el diálogo e identificar acciones concretas que permitan reflejar la perspectiva de género en los ámbitos del desarme, la paz y la seguridad internacionales. Destacamos también el mensaje recién brindado por la Sra. Tatiana Valovaya, Secretaria General de la Conferencia de Desarme, así como el liderazgo femenino del equipo de desarme en esta Conferencia.

Los foros de desarme, y la Conferencia de Desarme en particular, como bien nos lo ha recordado Renata Delaqua, de UNIDIR, han estado históricamente dominados por hombres y carecen de una visión de género. Está bien documentado en las distintas áreas de trabajo de las Naciones Unidas, incluyendo la agenda para la paz y la seguridad, que la ausencia de mujeres en foros de discusión y toma de decisiones se traduce en políticas que ignoran las necesidades y preocupaciones de la mitad de la población mundial. Por lo tanto, un mayor número de voces de mujeres brindarán nuevas dimensiones y perspectivas en el tema. Hace 20 años, el Consejo de Seguridad adoptó la histórica resolución sobre las mujeres, la paz y la seguridad, la cual reconoció el importante papel de la mujer en la prevención y resolución de conflictos, el mantenimiento de la paz, la respuesta humanitaria y la reconstrucción, y subrayó la importancia de su participación en pie de igualdad y su plena intervención en todas las actividades de mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad.

Debemos trascender la estructura y concepción patriarcal de la seguridad internacional que ha dominado al mundo desde tiempos inmemoriales. Por ello, saludamos que el Secretario General de la ONU, António Guterres, haya puesto en marcha medidas concretas para avanzar hacia ese objetivo, tanto a través de su Agenda para el Desarme como con el nombramiento de mujeres altamente capaces en puestos directivos. Poco a poco iremos viendo los beneficios de estas medidas. Celebramos que recientemente instrumentos como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el Tratado sobre el Comercio de Armas reconozcan una aproximación basada en el género. También la importancia que se le ha dado al tema en los planes de implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal y de la Convención sobre Municiones en Racimo, que esperamos se fortalezca en la siguiente Conferencia de Examen, así como el número creciente de resoluciones que refieren la necesidad de adoptar esta perspectiva. Es también motivo de satisfacción que cada vez con mayor frecuencia adoptamos resoluciones y atendemos paneles de discusión, que son organizados con perspectiva de género. No obstante, sabemos que esto son pasos iniciales que deben seguir afianzándose.

México se sumó de manera reciente a los países que han adoptado una política exterior feminista y somos el primer país latinoamericano en hacerlo. Junto con Francia y ONU-Mujeres, organizamos el Foro Generación Igualdad, que se realizará en la Ciudad de

México el próximo mayo y en París en julio, para redoblar esfuerzos sobre la igualdad de género. Una de las líneas del Foro es la tecnología y la innovación. En Ginebra, mi delegación forma también parte de los Paladines Internacionales del Género del Grupo de Impacto sobre Desarme.

Señor Presidente, celebramos las propuestas contenidas en el *non paper* presentado por su delegación. Se trata de medidas viables y prácticas que puede tomar la Conferencia de Desarme para asegurar la mejor representatividad de las mujeres en su seno, así como proveer un pleno entendimiento de la perspectiva de género por los miembros del órgano. Mi delegación está dispuesta a trabajar con los demás miembros para que estas propuestas sean implementadas. Creemos asimismo que este tema debería también abordarse en el marco de los esfuerzos para mejorar el funcionamiento y eficacia de los trabajos de la Conferencia de Desarme. Un aspecto crucial sería encontrar mecanismos para dar mayor acceso a la sociedad civil en nuestras labores, reconociendo las importantes ideas, conocimiento y crítica constructiva que la sociedad puede aportar para avanzar la causa de la plena inclusividad de las mujeres en las negociaciones para el desarme.

Debemos seguir trabajando de manera cercana con UNIDIR, a fin de seguir aprovechando sus estudios sobre el tema de género y desarme para llevar a cabo avances sobre el tema. También sería necesario que la Conferencia de Desarme profundice su atención sobre el tema del impacto humanitario de las armas nucleares, en particular la afectación desproporcionada de la exposición de la radiación en mujeres y niñas, y llevar a cabo la negociación indispensable de medidas para prevenir estos impactos catastróficos.

Finalmente, reitero que una mayor atención al vínculo entre género y desarme nos permitirá entender mejor los retos persistentes y generar nuevas visiones y propuestas para avanzar de manera más sostenida en el campo del desarme, incluso promoviendo nuevas vías que puedan terminar con la parálisis de este órgano. Muchas gracias.

**El Presidente:** Agradezco al delegado de México por su intervención y doy la palabra al Embajador del Pakistán.

**Sr. Hashmi** (Pakistán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por convocar el debate de hoy. Permítanme también dar las gracias a la Directora General Valovaya por sus observaciones y al representante del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme por su perspicaz presentación.

Señor Presidente, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han defendido la causa de las dimensiones de género en el control de armas tanto a través de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad como de la resolución bienal de la Asamblea General titulada “La mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos”, aprobada nuevamente en 2018. El Pakistán sigue apoyando esas iniciativas como medidas complementarias para promover el programa internacional de paz y control de armas.

Señor Presidente, el Pakistán también ha contribuido modestamente a ampliar la dimensión de género en el régimen y los procesos de desarme. Durante nuestra Presidencia de la Conferencia de Desarme en mayo de 2016, nuestra delegación organizó una sesión plenaria de composición abierta sobre el mismo tema. Ello estuvo en consonancia con el pleno apoyo del Pakistán a la participación efectiva de la mujer en los debates sobre la paz y la seguridad y el desarme y en los procesos de adopción de decisiones.

En el plano nacional, el Pakistán ha adoptado varias medidas para incorporar una perspectiva de género en la paz, la seguridad, el control de armas y otros temas conexos. Tenemos una orgullosa tradición de mujeres líderes en este campo. Nuestras mujeres han servido como Primera Ministra, Presidenta de la Asamblea Nacional y Ministra de Relaciones Exteriores y como responsables de la toma de decisiones en cuestiones de paz y seguridad. Nuestras mujeres han dirigido instituciones políticas relacionadas con la seguridad y el control de armas, incluso como Ministras de Relaciones Exteriores y otras subsecretarías de relaciones exteriores a cargo del control de armas. Mujeres embajadoras han representado al Pakistán en Nueva York, en el Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena, en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en La Haya y, por supuesto, aquí en Ginebra. Todos ellos han participado activamente en el discurso sobre la paz, la seguridad y el desarme.

Varias mujeres pakistaníes se desempeñan actualmente como embajadoras y diplomáticas en varias capitales de todo el mundo. Tenemos más de seis docenas de mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo. Las mujeres pakistaníes siguen formando parte de nuestras fuerzas armadas no sólo como personal auxiliar sino también en funciones de combate, incluyendo pilotos de caza. Esto demuestra el compromiso de las Fuerzas Armadas de Pakistán de promover la igualdad de oportunidades para nuestras mujeres también. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, a pesar de los progresos realizados, queda mucho por hacer, en los planos internacional y nacional, para alcanzar el objetivo de la igualdad entre los géneros y la diversidad en las deliberaciones, las negociaciones y los resultados en materia de control de armamentos.

Señor Presidente, por último, le agradecemos que haya distribuido el documento oficioso, que tiene varias ideas interesantes. Esperamos con interés los debates sobre cómo se pueden llevar adelante estas propuestas; puede contar con nuestro apoyo en este sentido. Gracias.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador del Pakistán por su intervención y doy la palabra al delegado del Irán. República Islámica del Irán, tiene la palabra.

**Sr. Azadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Buenos días, colegas. Después de haber escuchado a las delegaciones que han hablado sobre la inclusión de la cuestión del género en nuestros debates y posiblemente en un instrumento jurídicamente vinculante, y de haber facilitado alguna información sobre las medidas y planes de los distintos Estados que se han aplicado en el contexto de los tratados y acuerdos, me pregunto personalmente cómo ayudaría esta cuestión a este órgano a cumplir su mandato. Por supuesto, si concluimos instrumentos jurídicamente vinculantes, entonces tendremos ciertamente la oportunidad de insertar estas interesantes propuestas en materia de paridad e igualdad de género.

Si me permite, señor Presidente, me gustaría referirme a otro tema. Como la semana pasada se celebró el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), debo hacer hincapié en que la mera existencia de las armas nucleares constituye la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales, así como para la supervivencia de la humanidad. Lo único que puede garantizar que desaparezca la amenaza de las armas nucleares es la eliminación transparente, irreversible y total de todas esas armas. Esta es la única garantía absoluta contra el uso, intencional o no, o la amenaza de uso de armas nucleares. Por eso el desarme nuclear como obligación central es uno de los objetivos clave del Tratado. En virtud del artículo VI del TNP, confirmado unánimemente por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz. Se trata de una obligación jurídica explícita sin ambigüedades ni condicionalidades.

Señor Presidente, el deterioro del entorno de seguridad internacional, la desaparición de los tratados de desarme y control de armamentos, la erosión del multilateralismo y el voraz deseo de dominio mundial son sumamente alarmantes y peligrosos. Una nueva carrera de armas nucleares se está acelerando. La fe y la confianza en la capacidad del Tratado para lograr el desarme nuclear como su principal objetivo, así como su credibilidad y legitimidad, se encuentran bajo dos importantes amenazas.

La primera y más importante es la falta de respeto a la voluntad colectiva y la preocupación compartida de la comunidad internacional por parte de un Estado, que no sólo representa la más grave amenaza para el objetivo del desarme nuclear y el futuro del Tratado, sino que también viola los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Esta política forma parte de un intento sistemático de socavar el valor, la importancia y la eficacia del multilateralismo, de debilitar las instituciones multilaterales, de socavar los acuerdos internacionales y de invalidar el principio más antiguo del derecho internacional, a saber, el *pacta sunt servanda*. A modo de ejemplo, y más allá de su nueva revisión de la postura nuclear, el reciente desarrollo de una nueva ojiva nuclear de bajo rendimiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos no sólo ha aumentado el papel de las armas nucleares en la doctrina militar de los Estados Unidos en violación de su obligación en virtud

del Tratado y ha socavado gravemente la fe y la confianza, así como la capacidad y la credibilidad del Tratado para lograr el desarme nuclear, sino que también ha hecho que el uso de las armas nucleares sea tan probable como el de las armas convencionales y ha hecho más plausible la guerra nuclear.

Señor Presidente, la segunda amenaza es la falta de plena universalidad del Tratado. A este respecto, quisiéramos subrayar que la falta de progresos en el logro de la plena universalidad del Tratado amenazaría su objetivo, erosionaría su credibilidad y eficacia y, por consiguiente, supondría una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Instamos a los Estados que no son partes a que se adhieran al Tratado con prontitud, sin condiciones y como partes no poseedoras de armas nucleares, y a que sometan todas sus instalaciones y actividades nucleares a las salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica. En el mismo orden de ideas, reafirmamos el compromiso de todos los Estados partes de cesar y prohibir completamente la transferencia o el intercambio de cualquier equipo, información, materiales, instalaciones, recursos o dispositivos relacionados con la energía nuclear o la prestación de asistencia científica y técnica en la esfera nuclear a los Estados que no son partes en el Tratado, sin excepción.

Con estos desafíos y amenazas, señor Presidente, así como con los compromisos acumulados y no cumplidos durante las pasadas conferencias de examen del TNP, especialmente las de 1995, 2000 y 2010, cabe preguntarse si debemos celebrar el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado o si debemos ser advertidos de estos desafíos y plantear las preocupaciones y frustraciones de la comunidad internacional por la situación imperante. En esta coyuntura, debemos centrarnos en el desarme nuclear como necesidad urgente de la comunidad internacional, y debemos evitar todo intento que pueda diluir de alguna manera el papel y el mandato de la Conferencia de Desarme o desperdiciar la energía, el tiempo y los recursos de la Conferencia en cuestiones menos importantes. Deberíamos centrarnos en la agenda de la Conferencia.

Señor Presidente, por eso hemos insistido en preservar la función y el mandato de la Conferencia y la responsabilidad de todos los miembros de ayudar a este augusto órgano a cumplir su mandato fundamental. A este respecto, los Estados poseedores de armas nucleares tienen la mayor parte de la responsabilidad en la realización de este objetivo.

Para concluir, señor Presidente, en lugar del nuevo proceso denominado Creación de un entorno para el desarme nuclear, que tiene por objeto crear condiciones para las obligaciones de desarme nuclear en virtud del artículo VI y reinterpretar esta disposición, así como las obligaciones relacionadas con el desarme nuclear acordadas en las anteriores conferencias de examen, debemos seguir enérgicamente nuestra propia convención general sobre desarme nuclear. Debemos reafirmar la necesidad urgente de que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan con su obligación de desarme acordada en los Documentos Finales de las Conferencias de Examen de 2000 y 2010.

Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Agradezco al delegado del Irán por su intervención y doy la palabra a la delegada de la República de Corea.

**Sra. Choi Soonhee** (República de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Me gustaría volver a la cuestión de la perspectiva de género, sumándome así al espíritu que subyace al debate de hoy. Me gustaría unirme a otros colegas para agradecerles el haber iniciado hoy el debate sobre este tema tan importante. También agradezco la atenta declaración de la Secretaria General de la Conferencia de Desarme y la amplia y perspicaz exposición de la representante del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR).

La labor del UNIDIR, incluido su Programa de Género y Desarme, siempre ha sido muy útil para hacer avanzar nuestros esfuerzos colectivos. Y por esa razón, es muy apreciado por muchas delegaciones, incluida la mía. El conjunto de recursos sobre género y desarme en particular es muy valorado, como lo han hecho muchos oradores anteriores. Corea también se esfuerza por abordar la cuestión del género y el desarme y avanzar al respecto. Proporciona un apoyo firme y continuo a la Agenda para el Desarme del Secretario General de las

Naciones Unidas, una de las iniciativas en las que la perspectiva de género es un elemento importante.

Aquí en Ginebra, nos centramos en lo que podemos hacer de forma realista. En este sentido, Corea participa activamente con los Paladines Internacionales de Género de Ginebra. En 2020, además de la promesa de paridad del grupo de expertos formulada por todas las partes en la plataforma, Corea ha asumido dos compromisos adicionales que se aplicarán plenamente este año a este respecto.

En primer lugar, Corea se ha comprometido a contribuir a los esfuerzos internacionales en respuesta a la violencia de género en los conflictos armados y para su prevención. Los esfuerzos son variados, incluido el apoyo financiero a las víctimas y supervivientes de la violencia de género en los conflictos armados. Esto está en consonancia con la iniciativa del Gobierno de Corea para la acción con las mujeres y la paz, que se puso en marcha en 2018. En segundo lugar, la Misión de Corea en Ginebra se ha comprometido a lograr la paridad entre los géneros, tanto en calidad como en cantidad, en todos los actos que la Misión organice en 2020.

Les agradezco nuevamente el que hayan traído este importante tema a la Sala del Consejo hoy.

**El Presidente:** Agradezco a la delegada de Corea y doy la palabra al Embajador de España.

**Sr. Sánchez de Lerín García-Ovies** (España): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame iniciar mi intervención lamentando que esta sala no haya sido capaz de comprometerse con la aprobación de su programa de trabajo. A pesar de los ímprobos esfuerzos de las seis Presidencias, no hemos sido capaces de dar un paso adelante y romper el bloqueo que arrastramos desde hace 20 años. Ya sabemos que no estamos en condiciones de asumir un mandato negociador de la noche a la mañana, pero, por eso mismo, aprobar un programa estructurado de debates con el valor de programa de trabajo, aunque no contenga un mandato de negociación, sería el primer paso para restablecer la confianza y hacer posible el regreso de la negociación a esta sala en un plazo prudente.

Ante este vacío, nuestra sesión de hoy se dedica a un tema fundamental de la política exterior española, cual es la asunción de la perspectiva de género de modo transversal en la diplomacia. Agradezco especialmente esta iniciativa, señor Presidente, las palabras alentadoras de la Directora General y el apoyo de la investigación de UNIDIR. Mi Ministra ha definido la política exterior de este primer Gobierno de coalición en España como una política exterior feminista. Por lo tanto, las cuestiones de género van a estar siempre en la lista de prioridades, como ya lo han estado en los últimos años. España viene desarrollando un esfuerzo continuado y firme para introducir la perspectiva de género en todo el proceso de la diplomacia preventiva, la construcción de la paz y el desarme, lo que nos ha valido el reconocimiento de Paladines Internacionales de Género en Naciones Unidas. Nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores es el primer ejemplo, pues la nueva Subdirectora de Desarme y No Proliferación es una mujer y dirige un departamento con más de un 50 % de mujeres en su personal. Además, está dando prioridad a su formación continua en asuntos de desarme con el apoyo de la Embajadora en Misión Especial para la Igualdad. Pero no sólo en la diplomacia, también en otros cuerpos administrativos vinculados al desarme se promueve activamente la participación cualitativa de la mujer. Desde las fuerzas armadas, donde hay ya mujeres con los máximos mandos, como Generales, a los actores civiles que participan en iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración y en la reforma del sector seguridad.

Nuestra Junta Interministerial de Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso, que es el órgano de control de armas en España y el que emite las licencias para las operaciones de comercio de armas, está presidido por una mujer. España ha promovido la creación de la Red de Puntos Focales de la Resolución 1325 (2000) de Mujeres, Paz y Seguridad de Naciones Unidas y lidera la iniciativa del compromiso 2025 para mujeres, paz y seguridad, que establece objetivos a medio plazo para potenciar la perspectiva de género en este ámbito.

Mi país instauró un Plan de Acción Nacional para dar cumplimiento a la resolución 1325 (2000) y, en su calidad de miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en

el período 2015-2016, promovió la revisión de alto nivel de la resolución, lo que dio lugar a una nueva resolución, la 2242 (2015), y al proceso de transversalidad de la perspectiva de género en documentos, lenguaje y actividades del Consejo de Seguridad. Las líneas de acción de nuestra proyección en materia de género en el ámbito del desarme y de la seguridad se centran en varios aspectos: la protección de mujeres y niñas en situación de conflicto, especialmente contra la violencia sexual, la violencia de género y otras violaciones de derechos; la protección de mujeres en situación de vulnerabilidad como consecuencia de conflicto: refugiadas, desplazadas, indígenas; las condiciones de las víctimas, especialmente en procesos de desminado humanitario y situaciones de violencia; la participación cualitativa de mujeres en el proceso de decisión en diplomacia preventiva, en la resolución de conflictos, el desarme, la desmovilización y la reintegración y la construcción de la paz; y la concienciación de la sociedad a través del lenguaje, la comunicación y los instrumentos de divulgación.

Señor Presidente, como país signatario de casi todas las convenciones de desarme, España ha promovido además la consideración de la perspectiva de género tanto en el aspecto de nuestra política multilateral como la bilateral y la cooperación al desarrollo. Por eso, hemos apoyado la introducción de las cuestiones de género en el programa de acción de armas pequeñas y ligeras, la inclusión en las discusiones de sistemas de armas letales autónomos, en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, el tratamiento en la última Conferencia de Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas o en la reciente Conferencia de Examen del Tratado sobre la Prohibición de Minas Antipersonales. Somos ahora coordinadores del Comité de Atención a Víctimas en el marco de la Convención sobre Municiones en Racimo, donde el valor protagónico de las mujeres es el menos deseado, porque es el de víctimas. Son innumerables los proyectos de nuestra política de cooperación al desarrollo y de desarme que se centran en la perspectiva de género: el apoyo a la Ley de Víctimas y Restitución de la Tierra de Colombia; la protección de desplazados en Honduras, con el Alto Comisionado para los Refugiados; el Proyecto Pacto con la Unión Europea y Latinoamérica sobre la participación de mujeres en las pandillas y la violencia urbana; o los proyectos de ciudades seguras para mujeres en Honduras o Marruecos, y podría continuar citando proyectos durante mucho tiempo.

Permítame finalizar anunciando que el seminario que España acogió en 2019 sobre desarme y género, en Madrid, se repetirá este año, posiblemente teniendo como escenario tanto Madrid como Nueva York.

En resumen, señor Presidente, tiene en mi país a un ferviente promotor de la causa de género en el ámbito del desarme y puede contar con nuestro apoyo en cuantas iniciativas surjan en este concepto para mejorar nuestra perspectiva en esta Conferencia. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Le agradezco al Embajador de España por su elocuente intervención, que me releva de contestar algún cuestionamiento o duda que fue expresado en esta sala. Doy la palabra ahora a la delegada de Turquía.

**Sra. Celasin Rende (Turquía) (habla en inglés):** Gracias, señor Presidente. Para comenzar, expresamos nuestro agradecimiento a la Presidencia argentina por haber convocado el debate de hoy sobre la perspectiva de género en el desarme y por el documento oficioso presentado sobre esta importante cuestión. También damos las gracias a la Secretaria General de la Conferencia de Desarme, Sra. Valovaya, y a la representante del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme por sus presentaciones.

Aprovechando esta oportunidad, también quisiéramos elogiar los esfuerzos de la Presidencia argentina para que la Conferencia vuelva a funcionar, en cooperación con los otros cinco Presidentes del período de sesiones de este año, el último Presidente del período de sesiones de 2019 y el primer Presidente del período de sesiones de 2021. Dicho esto, señor Presidente, al conmemorar el vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que sentó las bases de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, consideramos que el debate de hoy es una ocasión oportuna para reflexionar sobre los logros y examinar la manera de abordar las lagunas y los problemas que subsisten para alcanzar el objetivo general de aumentar la participación de la mujer en esta esfera.

Señor Presidente, Turquía considera que el mayor uso de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad es un instrumento fundamental para la prevención y la resolución de conflictos, así como para la consolidación y el mantenimiento de la paz. Mediante la resolución 1325 (2000) y las resoluciones conexas subsiguientes del Consejo de Seguridad, se ha establecido un sólido marco normativo con este fin. Nos complace ver que estas resoluciones alientan al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros a intensificar sus esfuerzos y elaborar programas para aumentar la participación de las mujeres como líderes en las fuerzas militares y de seguridad y como constructoras de la paz en las negociaciones de tratados y acuerdos de paz.

Se ha tomado más conciencia y se ha prestado más atención a la vulnerabilidad y los efectos asimétricos de los conflictos en las mujeres. En ese contexto, Turquía reconoce que la creación del cargo de Representante Especial sobre la violencia sexual en los conflictos en 2009, la formación del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad en 2015 y la elaboración de la estrategia uniforme de paridad entre los géneros del Secretario General de las Naciones Unidas para 2018-2028 son medidas importantes para fortalecer el papel de la mujer en el mantenimiento de la paz y la seguridad, incluidos el control de armamentos y el desarme.

Señor Presidente, a pesar de los progresos, todavía queda mucho por hacer para traducir plenamente en hechos la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Para ello se requieren esfuerzos y compromisos más concertados por parte de las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, así como de las organizaciones regionales y la sociedad civil. Además, creemos que es imperativo abordar directamente estas causas fundamentales de los conflictos, incluso mediante la promoción de la igualdad entre los géneros y una participación mayor y más significativa de la mujer en todas las formas de mediación, prevención de conflictos, operaciones de paz de las Naciones Unidas, recuperación posterior a los conflictos, procesos de consolidación de la paz y desarme.

También apoyamos la importancia de aumentar el número de asesores en materia de género en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Es preciso seguir trabajando para que más mujeres ocupen puestos de dirección o asientos en la mesa de negociaciones y aumenten su participación en la adopción de decisiones políticas y económicas en todas las etapas de los procesos de paz, así como para la aplicación de los acuerdos de paz.

De cara al futuro, Turquía considera que el vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad es una oportunidad para configurar el programa del próximo decenio con nuevos compromisos y prioridades, y está dispuesta a desempeñar su papel en los esfuerzos internacionales para promover la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y para aumentar la participación de la mujer en el desarme y los temas conexos. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Agradezco a la delegada de Turquía por su intervención y doy la palabra a la delegación de los Estados Unidos.

**Sra. Bauman** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Me disculpo por tomar la palabra, no era mi intención. He disfrutado mucho este debate de hoy sobre las cuestiones de género, pero como se mencionó a mi delegación por su nombre, sólo quería ejercer un rápido uso de mi derecho de réplica.

Quería compartir con el grupo una cita que recientemente encontré y que se me quedó grabada. Dice que el mayor problema de comunicación es que no escuchamos para entender sino para responder, y quiero decir, señor Presidente, que hoy esta sesión fue un gran ejemplo de lo primero. Como grupo nos hemos escuchado realmente unos a otros y hemos escuchado y oído las declaraciones nacionales de cada uno sobre esta cuestión de género. Y yo, por mi parte, he apreciado este debate.

Sin embargo, es lamentable que una delegación haya sentido la necesidad de aprovechar esta oportunidad para desviar el debate hacia otros temas. Pero los temas planteados por esa delegación dejan claro que este órgano tiene mucha sustancia que debemos discutir, que hay mucho desacuerdo y que tenemos que profundizar en esa sustancia.

Pero desde la perspectiva del entendimiento mutuo, y no sólo de responder o esperar una oportunidad de responder, es irónico que esa delegación sea la misma que nos ha impedido mantener esos debates sustantivos al obstaculizar la adopción de un programa de trabajo. Dicho esto, y adoptando un enfoque positivo hacia el futuro, espero con interés escuchar de Australia y de los otros cinco Estados miembros que ocuparán la Presidencia en este período de sesiones sus planes para el resto del período de sesiones de 2020 sobre la forma en que podemos, de manera organizada y estructurada, enfocar estas cuestiones sustantivas que debemos abordar y la forma en que comenzamos a profundizar en el debate sobre los métodos de trabajo. Muchas gracias.

**El Presidente:** Agradezco a la delegación de los Estados Unidos por su intervención y doy la palabra a la delegación de Indonesia.

**Sr. Rosandry** (Indonesia) (*habla en inglés*): Gracias por darme la palabra, señor Presidente. Permítanme agradecerle que haya iniciado este debate sobre la perspectiva de género en el desarme y que haya presentado el documento oficioso a la Conferencia de Desarme.

Indonesia comparte la opinión de muchas otras delegaciones de que el género es una cuestión intersectorial que guarda relación directa con la aplicación de las medidas más amplias en favor de la paz y la seguridad. Además, las mujeres pueden contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. También creemos que las mujeres son agentes de paz y tolerancia y merecen un papel más importante en la labor de desarme, incluso en lo que respecta a la creación de redes de expertos en desarme.

Señor Presidente, en los últimos años hemos sido testigos de la mejora de la perspectiva de género en la esfera del desarme, aunque queda mucho por hacer. Por consiguiente, en este contexto, es importante aplicar la perspectiva de género en nuestra labor si queremos fortalecer una participación diversa y significativa de mujeres y hombres en todos los aspectos del control de armamentos, la no proliferación y el desarme.

Para concluir, señor Presidente, necesitamos incorporar colectivamente la perspectiva de género en todos los esfuerzos de control de armas y desarme con miras a fomentar la paz y la seguridad internacionales. Gracias.

**El Presidente:** Agradezco al delegado de Indonesia por su intervención y doy la palabra a la delegación de Cuba.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente. La importancia de la mujer en Cuba es un hecho, no una agenda o un club de campeones. El enfoque de género en todos los ámbitos es una política de Estado, con datos reales, y no una consigna o un discurso. Las mujeres en Cuba están empoderadas, no porque los hombres hayan sido generosos con ellas, sino porque sus derechos fueron conquistados. Desde el mismo inicio de nuestras luchas en la independencia en Cuba, en fechas tan remotas como 1868, las mujeres estuvieron presentes. Quemaron sus casas y ciudades para que no cayeran en manos del enemigo. Educaron y empujaron a sus hijos a la lucha por la libertad y estuvieron codo a codo en esta larga lucha de más de 100 años. Muchas veces, las mujeres asumieron riesgos que muchos hombres no fueron capaces de enfrentar.

Antes del triunfo de la Revolución en 1959, en Cuba había más hombres que mujeres, las cuales eran objeto de discriminación política, legal y cultural. Con el paso de los años, esta relación fue invertida. Hoy en Cuba hay más mujeres que hombres y estas tienen un peso determinante en toda la vida económica, política y social del país. Las mujeres tienen una esperanza de vida superior en más de tres años a los hombres y han alcanzado dicha esperanza en el orden de los 80,45 años, superior a la de muchos países desarrollados del mundo.

En resumen, en mi país las mujeres lucharon por la liberación del colonialismo español y del neocolonialismo impuesto en Cuba por medio de la Enmienda Platt en 1902 y luchan hoy en Cuba por la construcción de una sociedad cada vez más justa y equitativa en medio del más cruel y prolongado bloqueo económico, comercial y financiero que ha sufrido un pueblo en la historia de la humanidad.

Señor Presidente, esta realidad refleja una política de Estado consistente en favor de todos los derechos humanos para todos, con especial énfasis en las cuestiones de género. Todavía no estamos satisfechos y seguimos trabajando en todos los ámbitos, especialmente para consolidar un cambio radical en la cultura patriarcal y tradicional imperante en el mundo. Hoy en Cuba las mujeres gozan de todos los derechos en plena y absoluta igualdad con los hombres y tienen garantizado todos sus derechos sexuales y reproductivos, y cualquier forma de discriminación es sancionada y perseguida por ley. Actualmente, el 53,22 % de los diputados de la Asamblea Nacional en Cuba son mujeres, y este es el máximo órgano del poder estatal y de gobierno en Cuba. Estoy convencido de que si esta Conferencia de Desarme tuviese una composición similar, no estaríamos hoy hablando de género, sino estaríamos cumpliendo con nuestro mandato de negociar tratados jurídicamente vinculantes que pongan fin a la proliferación y garanticen el desarme. Estaríamos más cerca de la paz y esa sí sería nuestra verdadera contribución a los cientos de miles de mujeres y niñas que mueren y son víctimas de las guerras de rapiña, del negocio de las armas, de la proliferación de conflictos como mecanismos para optimizar ganancias económicas, del impacto de las medidas unilaterales y de bloqueos genocidas que se adoptan de forma extraterritorial e ilegal por las grandes potencias contra pueblos soberanos, del cual forman parte importante mujeres y niñas.

Señor Presidente, las mujeres en Cuba son un pilar para la defensa de la patria y también lo son en el fomento de la paz y la armonía. Ejemplos sobran y, por sólo citar algo cercano a nuestro trabajo de hoy, quisiera destacar que hace unos cinco años la Embajadora de Cuba ante esta Conferencia de Desarme era una mujer, que pasó directamente a ser Embajadora de Cuba en Naciones Unidas y hoy es la Viceministra del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo de todos los asuntos multilaterales y las relaciones bilaterales con la mayoría de los países del mundo. Mi predecesora en esta Conferencia también fue una mujer, pero, más a fondo, la persona que me trajo al mundo también es una mujer, la que me acompaña y yo acompaño todos los días también es una mujer y la persona que he procreado al mundo es una niña que un día también será una mujer empoderada desde Cuba y para el mundo.

Concluyo con dos frases de José Martí, el héroe nacional de Cuba, que vivió en una época tan remota como el siglo XIX, donde no había un discurso de género. José Martí consideraba que la patria es humanidad y expresó que toda la patria está en la mujer: si ella falla morimos; si ella nos es legal, somos. La abnegación de la mujer obliga a la virtud del hombre. Ojalá esta Conferencia de Desarme encuentre esa virtud y comience a negociar los tratados jurídicamente vinculantes para el desarme nuclear y completo o prohibir la carrera armamentística en el espacio, por sólo citar dos ejemplos. Para ello, estoy convencido que necesitamos que las mujeres no nos fallen y que sean presentes en abundancia en esta sala.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Agradezco al delegado de Cuba por su intervención y doy la palabra a la delegada de Venezuela.

**Sra. Díaz Mendoza** (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, señor Presidente. La República Bolivariana de Venezuela aprovecha la oportunidad para agradecer los denodados esfuerzos de la Presidencia de Argentina y de su excelente equipo de trabajo. Saludamos a su Excelencia, la Sra. Tatiana Valovaya, Secretaria General de la Conferencia de Desarme, y valoramos sus importantes observaciones formuladas el día de hoy. Además, agradecemos los aportes presentados por el UNIDIR. En mi país, el enfoque de género es una política de Estado coherente, transversal, que no depende de una sola o única agenda. La promoción de la igualdad y equidad de género y el empoderamiento son vehículos que contribuyen al progreso. Mi país otorga gran importancia al trabajo de la Conferencia de Desarme, la considera como el único órgano multilateral de negociación en materia de desarme y como parte integral y vital de la maquinaria de desarme que debe ser preservada y fortalecida, y en ese sentido queremos destacar la importancia de enfocar y circunscribir nuestros trabajos en los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme.

En las últimas semanas los Estados miembros hemos demostrado que es posible sostener un diálogo constructivo e inclusivo, exento de politización destructiva, a pesar de todas las tensiones geopolíticas y bilaterales existentes y a pesar de la gran polarización

natural que existe entre las doctrinas de seguridad mundial y regional. Abogamos por la construcción de un sistema internacional multipolar orientado a la paz, a la justicia y al desarrollo, fundado en el irrestricto respeto a las normas y principios del derecho internacional, y la Conferencia de Desarme debe jugar un papel sobre estos particulares y, en ese sentido, reencontrar el camino para ocupar el lugar que le corresponde en la escena internacional. Muchas gracias.

**El Presidente:** Agradezco a la delegada de la República Bolivariana de Venezuela por su intervención y doy la palabra al delegado del Irán.

**Sr. Azadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por pedir la palabra de nuevo. He pedido la palabra en ejercicio del derecho de réplica.

Señor Presidente, de hecho, la igualdad de género ha sido una cuestión importante para mi Gobierno y para nuestro país. Para su información, alrededor del 60 % de nuestros estudiantes universitarios son mujeres. Esto no es sólo palabrería —tenemos que mostrar nuestro respeto por este tema a la hora de actuar. Demasiadas palabras sin acciones definitivamente no sirven para nada.

Debo recordar a la delegación que anteriormente hizo uso de la palabra para decir que deberíamos escuchar para entender que, si hubiera estado escuchando para entender, no habría abandonado el Plan de Acción Integral Conjunto o tratado de erosionar el multilateralismo. Si hubiera escuchado para entender, habría atendido el llamado de la comunidad internacional para no abandonar el Acuerdo de París y los acuerdos sobre cambio climático. Y, lo que es más importante, ya que se trata de COVID-19, si hubiera escuchado para captar el llamamiento mundial, habría levantado definitivamente las sanciones que tiene por política utilizar, en un intento malicioso de agotar los recursos iraníes, necesarios en la lucha contra este virus. Se trata de una amenaza y una pandemia mundial, no de un virus de Wuhan, como lo describió un poco experimentado Secretario de Estado. Gracias.

**El Presidente:** Agradezco a la delegación del Irán por su intervención. Doy la palabra a la delegación de Siria.

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Deseo expresar mi agradecimiento por las valiosas ideas presentadas por las mujeres y los hombres que han hablado antes que yo sobre este tema tan importante: la igualdad de género en el ámbito del desarme. La participación de las mujeres sirias junto a los hombres en los ámbitos político, económico y social siempre ha quedado de manifiesto. Es para mí un honor referirme a la Sra. Alice Kandalajt, que en el decenio de 1940 fue la primera mujer árabe que representó a su país como Embajadora ante las Naciones Unidas y realizó valiosas contribuciones en el segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Hay muchísimos ejemplos de mujeres que ocupan importantes cargos de responsabilidad en la República Árabe Siria.

Señor Presidente, tengo el honor de hacer uso de la palabra por primera vez en el histórico Salón del Consejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, una sala que ha sido testigo de grandes logros en la historia reciente del desarme. Cuando comencé mi carrera diplomática, tenía la esperanza de ser testigo de la salida de la Conferencia de Desarme del prolongado estancamiento de más de dos décadas, pero, lamentablemente, aún no lo hemos logrado. Sin embargo, sigo teniendo la esperanza, señor Presidente, de que los próximos debates nos lleven a nuestro objetivo deseado, sin ninguna politización. Gracias.

**El Presidente:** Agradezco a la delegada de Siria por su intervención y creo que para la parte sustantiva hemos terminado con las intervenciones y vamos a pasar ahora a otros temas. Antes de eso, como forma de cierre de esta parte de nuestra sesión, quiero agradecer a todas las delegaciones que intervinieron por sus valiosos aportes e instarlos a seguir trabajando para prevenir la violencia, evitar la discriminación y promover la igualdad de oportunidades, porque creo que la síntesis de lo que escuchamos hoy es que, si atendemos a la cuestión de género vamos a tener un mundo mejor y, evidentemente, esto también se va a reflejar en los trabajos de esta Conferencia.

Doy ahora la palabra a la Embajadora Mansfield de Australia para otros temas.

**Sra. Mansfield** (Australia) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Y puedo expresar, una vez más, nuestro enorme agradecimiento al equipo argentino y, por supuesto, a su Embajador, que se marchó a finales de la semana pasada, por su duro trabajo y su persistencia durante su Presidencia? Apreciamos realmente sus esfuerzos y la forma en que se basó en la excelente labor realizada por la Presidencia argelina en nombre de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, el último Presidente del período de sesiones de 2019 y el primero del período de sesiones de 2021 (P6 + 2). Vimos ese compromiso de cerca, y ha sido un privilegio viajar tan lejos con ustedes. Somos conscientes de que en breve pasaremos a su posición y queríamos aprovechar esta oportunidad para hablar un poco sobre las propuestas que Australia y los otros cinco Presidentes del período de sesiones de 2020 tienen para el resto del año.

Pero antes de pasar a eso específicamente, ¿puedo seguir con los comentarios de la secretaría con respecto a la COVID-19? Y muchas gracias por exponer la posición de la secretaría. Claramente, es una situación fluida, pero quiero decir que para los Estados del P-6 y para Australia, al llegar a la Presidencia, la seguridad, la protección y el bienestar de todos es una prioridad. Así pues, seguiremos vigilando la situación y colaborando con la secretaría para evaluar si hay o no otras modificaciones o medidas de mitigación que podamos poner en práctica. Habrán visto, espero, las directrices publicadas por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 3 de marzo, que proporcionaron mucha información práctica, parte de la cual fue reiterada esta mañana por la secretaría.

Les insto una vez más a que se aseguren de que se lo toman en serio mientras y, al mismo tiempo, evaluamos el riesgo y tratamos de seguir adelante con los asuntos lo mejor posible, porque la responsabilidad de las reuniones no recae tanto en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que las facilita, como en los organizadores. Es, lo digo una vez más, algo que seguiremos tomándonos en serio.

Tendremos que comprobarlo con la secretaría, pero tengo entendido que esta mañana el Consejo de Derechos Humanos ha decidido trasladar el resto de sus reuniones de la sala XX del edificio E al Salón de Asambleas del edificio A, lo que, según tengo entendido, la secretaría pensó que significaría que sería posible trasladar las sesiones plenarias de nuestra Conferencia de Desarme a la sala del Consejo de Derechos Humanos, lo que nos daría de nuevo un poco más de espacio en un momento en que estar recogiditos no es probablemente la situación ideal. Queríamos mencionar que esa es una opción, y ahora necesito verificar con la secretaría que ese es el caso.

Otra opción sería, por supuesto, aplazar las dos próximas semanas de sesiones plenarias bajo la Presidencia de Australia y tratar de recuperar ese tiempo. Pero podría detenerme aquí y preguntar a la secretaría si hay o no alguna aclaración que pueda proporcionar al respecto y luego quizás recabar opiniones. Podría entonces examinar con un poco más de detalle las propuestas que Australia y las presidencias restantes tienen para nuestro trabajo en el resto de 2020.

**Sra. Day** (Secretaria de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Australia las preguntas que se han formulado a nuestros colegas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a la División de Gestión de Conferencias en particular. Hay salas más grandes que ésta. Estamos comprobando la disponibilidad. Dependiendo de los planes y el programa de la próxima y futuras presidencias, podría ser necesaria la flexibilidad en los días y horas en que la Conferencia de Desarme quiera reunirse. Tendremos una respuesta en breve, cuando comencemos a establecer contacto con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

**Sra. Mansfield** (Australia) (*habla en inglés*): Muchas gracias por esas aclaraciones. Parece que la utilización de la sala del Consejo de Derechos Humanos, la sala XX, podría ser una opción para la reunión. Pero tal vez si pudiera ver si hay o no comentarios de los delegados y, obviamente, como dije al principio, esto es algo que consideraríamos regularmente. Una decisión ahora, entonces, no significa necesariamente que no podamos revisarla en un futuro. También estamos muy contentos de consultar por correo electrónico y así sucesivamente. Si alguien tiene comentarios o preguntas en este momento, estaría muy contento de ver si entre nosotros y la secretaría podemos responderlas. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Doy la palabra a la delegación de Cuba.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente, y gracias a la distinguida Embajadora de Australia por sus comentarios, al igual que a la secretaria. Realmente he intervenido porque no me queda claro cuál es el objetivo del debate que estamos teniendo ahora. ¿Le toca a esta Conferencia de Desarme decidir si vamos a posponer la reunión durante dos semanas, como han hecho otros órganos? ¿Nos toca a nosotros decidir si vamos a cambiar de sala? O que, en cualquier caso, bueno, nosotros evidentemente tenemos una cultura en materia de salud pública bien fuerte y apoyamos cualquier esfuerzo en este sentido, pero tampoco nos gusta montarnos en la línea de políticas que realmente no tengan algún basamento científico.

Es decir, no sé hasta qué punto moverse de una sala realmente contribuye o no contribuye, si se ha escuchado a un experto de la OMS o si es una recomendación de las Naciones Unidas a la Oficina de las Naciones Unidas aquí en Ginebra, en cuyo caso me gustaría escucharlo, porque lo que más me preocupa de todo lo que se ha dicho es que el comentario final de la distinguida Embajadora de Australia fue que la decisión que tomemos ahora después no podemos cambiarla. Entonces, lo que no tengo claro es qué decisión es la que estaríamos tomando ahora.

No sé si logro expresarme, pero por eso es por lo que he tomado la palabra y disculpe que haya intervenido. Quizá es que no lo he entendido correctamente.

**El Presidente:** La Embajadora de Australia tiene la palabra.

**Sra. Mansfield** (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y gracias a Cuba por solicitar una aclaración.

En esencia, lo que nosotros, como grupo de los seis Presidentes del período de sesiones, examinamos y hablamos con la secretaria fue si la situación había cambiado o no, en lo que respecta al riesgo para la salud. En nuestra opinión, en la Conferencia de Desarme, tenemos relativamente pocas personas que vienen de las capitales —es básicamente el mismo grupo de personas que se ha estado reuniendo durante diez días. Dado que dentro de la población las cifras están aumentando, creemos que vale la pena solicitar los comentarios y reflexiones de las delegaciones sobre si la evaluación de riesgos que se llevó a cabo —y por la que continuamos— ha cambiado ligeramente.

Hemos pensado en ello teniendo presente la orientación procedente de la Organización Mundial de la Salud, que luego ha sido evaluada por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Uno de esos consejos es tratar de disponer de un mayor espacio entre las delegaciones, de modo que esa es el área específica en la que trasladarse a una sala más grande podría ayudar un poco. Dicho esto, no estamos tan prietos aquí en esta sala como en algunas de las salas más pequeñas. Tal vez la gente se sienta perfectamente cómoda permaneciendo en esta sala, pero debido a que puede haber una diferencia de opinión a medida que las situaciones cambian, el grupo de seis Presidentes pensó que valía la pena al menos ver si algunos de los colegas tenían inquietudes al respecto. Diría específicamente que la única diferencia al pasar de esta sala a la sala XX sería para tener más espacio. Esencialmente, es el mismo grupo de personas que se reuniría, así que ese factor cambia muy poco. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Agradezco a la Embajadora de Australia por la clarificación y vamos a mantener informados a los miembros de la Conferencia. Entiendo que no hay otro pedido de intervención, con lo cual, concluye la sesión del día de hoy... Perdón, la Embajadora de Australia ha solicitado la palabra.

**Sra. Mansfield** (Australia) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Hoy está usted escuchando de mí más de la cuenta. Pero lo que quería hacer es hablar un poco más sobre la planificación que hemos hecho con nuestros colegas del grupo de los seis Presidentes del período de sesiones y sobre cómo podría ser nuestra agenda durante el resto del año, suponiendo de hecho que podamos continuar las sesiones plenarias al ritmo habitual.

Al asumir funciones la semana que viene, sentimos un fuerte sentido de responsabilidad para con la Conferencia de Desarme y el deber de cuidarla. Reconocemos

que no pudimos lograr un consenso sobre el programa de trabajo; no obstante, quisiéramos tratar de plantear cuestiones de fondo a esta Conferencia.

Los seis Presidentes del período de sesiones de 2020 (P6) propusieron tres opciones en relación con un conjunto de documentos en relación con nuestra labor en 2020. Hemos elaborado un programa coordinado de sesiones plenarias para el resto del año y nos proponemos proporcionarlo a todas las delegaciones a través de la secretaría a su debido tiempo. Lo que sugerimos es que las sesiones plenarias abarquen por igual todos los temas de la agenda de la Conferencia, así como un mejor y más eficaz funcionamiento de la Conferencia. También propondríamos continuar las consultas sobre un programa de trabajo. Queremos que los miembros de la Conferencia y los observadores sepan lo que vamos a debatir con mucha anticipación, para que tengan tiempo de prepararse y participar activamente durante las sesiones. También los animamos a que consideren la posibilidad de presentar documentos de trabajo y documentos pertinentes que nos ayuden a enmarcar esos debates.

Señor Presidente, como parte del calendario de los P6, Australia propone celebrar al menos cuatro sesiones plenarias temáticas. Se centrarán en los temas 1 a 3 de la agenda y en el mejor y más efectivo funcionamiento de la Conferencia. Nuestra primera sesión plenaria, el 17 de marzo de la próxima semana, suponiendo que todo vaya bien, se centrará en la verificación del desarme nuclear, incluido el informe del pertinente Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas. Alentamos a los delegados a que examinen el informe del Grupo y sus diversos documentos de trabajo, así como las modalidades que la Conferencia podría adoptar a la hora de abordar la verificación del desarme nuclear. Las futuras negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear deberán incluir la verificación, por lo que es fundamental que este órgano haya reflexionado profundamente sobre cómo llevarla a cabo.

Nuestra segunda sesión plenaria se centrará en la reducción del riesgo nuclear, con un panel seguido de un debate interactivo. En 2018, las delegaciones acordaron en el órgano subsidiario 2 que sería conveniente celebrar nuevos debates sobre la reducción del riesgo nuclear, por lo que nos estamos ocupando de ello. Alentamos a los delegados a que consideren el útil papel que la Conferencia podría desempeñar en la comprensión y la reducción de los riesgos nucleares.

Después de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, acogeremos nuestro tercer debate plenario, que versará sobre la reducción de los riesgos para la seguridad en el espacio ultraterrestre. Esta será una oportunidad para compartir los enfoques nacionales de la gestión de los riesgos de seguridad en el espacio ultraterrestre. Queremos trabajar con todas las naciones para construir un consenso internacional sobre el comportamiento espacial responsable y esperamos poder explorar este tema.

Nuestra cuarta y última sesión plenaria se centrará entonces en el funcionamiento mejor y más eficaz de la Conferencia de Desarme. No se trata de un tema nuevo para la Conferencia y, a la luz de los desafíos que plantea el cumplimiento del mandato de negociación de la Conferencia, es importante examinar de forma crítica si hay formas de ser más eficaces. Algunas ideas pueden ser modestas, pero podrían marcar la diferencia en nuestra forma de trabajar; podría ser un ejemplo de ello lo que han visto ustedes en lo que va de año en cuanto a la mayor coordinación de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, el último del período de sesiones de 2019 y el primero del período de sesiones de 2021, algo que, creemos, ha marcado la diferencia, y que esperamos que siga siendo un factor clave a la hora de impulsar los temas.

Estimados colegas, han escuchado antes la importancia que le damos al género, a la diversidad y a la inclusión de todas las voces. Incluir esas voces nos llevará a mejores decisiones. Pero al examinar detenidamente el reglamento de la Conferencia, me sorprendió bastante ver que en realidad no es neutral en cuanto al género, por lo que no parece reflejar la igualdad de género. Durante nuestra Presidencia, propondremos una enmienda técnica al reglamento de la Conferencia para que sea neutral en cuanto al género. Sabemos que debemos ser cautelosos al abrir el reglamento; no es esto lo que estaríamos tratando de hacer. Es muy diferente de todo lo que se ha discutido hasta ahora. Sería pura y simplemente pedir a las

delegaciones que apoyen una enmienda técnica para introducir la igualdad de género y la neutralidad en el lenguaje del reglamento; volveremos a ello en el transcurso de nuestra Presidencia.

Por último, señor Presidente, dijimos hace un par de semanas que dos Presidencias eran tiempo suficiente para dedicar a la propuesta de este año en relación con un conjunto de documentos para un programa de trabajo en las sesiones plenarias, por lo que no propondremos seguir debatiendo la cuestión con ese mismo formato. Pero estamos muy orgullosos del conjunto de documentos, del trabajo que se dedicó a él a principios de año, bajo la Presidencia de nuestros colegas argelinos, un trabajo al que usted, de hecho, ha dado continuidad posteriormente. Y creemos firmemente que merece la pena seguir examinándolo y que sigue sobre la mesa. Así pues, estaríamos a disposición de todas las delegaciones que deseen reunirse con nosotros para debatir la continuación del programa de trabajo de este órgano. Con esos comentarios cierro mi intervención. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Muchas gracias, Embajadora. Ahora sí puedo decir que hemos concluido los asuntos del día... pero veo a la delegación del Brasil. Doy la palabra al señor Embajador.

**Sr. De Barros Carvalho e Mello Mourão (Brasil) (habla en inglés):** Señor Presidente, muchas gracias. Siento tomar la palabra a última hora de la mañana, pero seré breve.

Señor Presidente, ya que hemos estado aquí desde finales de enero hablando mucho de todo menos de desarme y no proliferación, le pido su indulgencia para un discurso de dos minutos en honor de un hombre de paz que murió la semana pasada en su ciudad natal, Lima, en el Perú, el ex Secretario General de las Naciones Unidas, el Embajador Javier Pérez de Cuéllar. El embajador Pérez de Cuéllar fue primero embajador aquí, en Suiza. Después se convirtió en Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país y luego en Embajador de la ex Unión Soviética. También había sido el Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas y, como tal, Presidente del Consejo de Seguridad. Fue nombrado Subsecretario General de Asuntos Políticos y sólo dos meses después de su jubilación del servicio diplomático del Perú, fue elegido Secretario General de las Naciones Unidas y, posteriormente, reelegido para un segundo mandato que finalizó en 1992.

Javier Pérez de Cuéllar, incluso antes de su designación como Subsecretario General, actuó como enviado a Chipre para obtener una tregua entre las comunidades griega y turca para iniciar las negociaciones de paz. Durante sus dos mandatos como Secretario General, tuvo que afrontar y ayudar a resolver —lo que hizo con perspicacia diplomática— varias situaciones mundiales delicadas, entre ellas las negociaciones de paz sobre la Guerra de Malvinas, la liberación de rehenes en el Líbano, la paz entre el Gobierno y las guerrillas en El Salvador, y los acuerdos de paz para el fin de la guerra entre el Irán y el Iraq, además de ser constante en su condena del régimen del apartheid en Sudáfrica.

¿Pero por qué traigo su nombre hoy, aquí ante la Conferencia de Desarme? Porque era un hombre de paz y de desarme. Y creo que tenemos una lección que aprender de él, en estos días en particular. Lo que podemos aprender de él, señor Presidente, creo que es su mensaje de que el desarme no es sólo una cuestión de debatir si vamos a dismantelar dispositivos nucleares, si lo vamos a hacer de forma transparente o no, si estamos obedeciendo las normas adecuadas en nuestros debates aquí o si hay nuevos aspectos técnicos en relación con algunas armas que deben ser tratados. Por supuesto, todos estos son asuntos muy importantes, pero la lección que tenemos de la vida diplomática del Embajador Pérez de Cuéllar es que el desarme sólo puede lograrse realmente a través del desarme de nuestras mentes y corazones y mediante un uso eficaz y consensuado de la diplomacia. Si no somos capaces de empezar desde ahí, nunca podremos lograr efectivamente el desarme o la no proliferación. Así que, viva la memoria de este gran embajador latinoamericano Javier Pérez de Cuéllar. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Embajador, por este merecido recordatorio del ex Secretario General y difunto Pérez de Cuéllar, y voy a dar la palabra a la delegación de Cuba, seguida por la delegación del Perú.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente. Me disculpo seriamente por tener que... siento volver a intervenir, pero lo hago a raíz de los comentarios de la distinguida Embajadora de Australia. Realmente, apreciamos mucho, es decir, Cuba aprecia mucho el esfuerzo que ha hecho el P6 y que está haciendo. En la última reunión, cuando se habló de la eventualidad de tratar temas en plenario en el futuro, le pedimos a la Embajadora de Australia en ese momento que sería bueno ver todo un panorama, porque esto nos permite no sólo organizarnos, sino evaluar el balance en cuanto a los temas.

Sólo me preocupa y quisiera decirlo desde ahora para no esperar a la próxima reunión, el documento que se va a presentar, porque se habló de un documento. Nuestra delegación, si bien apoya y ve con muy buenos ojos la transparencia en el P6, en cuanto a que nos presente un panorama de lo que vamos a hacer durante todo el año, y que sea un esfuerzo colectivo, eso lo vemos muy positivamente. Queremos hacer también un llamado de atención, y ojalá que lo que esté diciendo no sea para nada necesario, sino que sea algo que esté diciendo totalmente por gusto, que ese documento que se vaya a presentar, de alguna forma no sea una forma de suplantar el programa de trabajo, pues eso no es una responsabilidad del P6.

Por lo tanto, no he visto el documento pero estoy convencido de que el documento que voy a recibir va a ser algo muy simple, que diga: “este es el tema de la agenda y esta es la fecha”, sin ningún otro tipo de comentario, porque no sé, comentario sobre tipos de formato de esa reunión, de qué se va a discutir en esa reunión, mandato para esa reunión... ya eso nos está acercando, creo que peligrosamente, a lo que sería un programa de trabajo, y no una propuesta del P6. Tenemos plena y absoluta confianza en la Presidencia, en el P6 y, en particular, en la Presidencia de Australia, que viene la próxima semana, pero sí quisiera hacer ese llamado de atención para evitar que se nos presente un documento por la secretaría que no sé qué estatus va a tener. Pero, entonces, la próxima reunión empezamos en vez de hablar de un tema sustantivo a hablar del documento en el que vamos a hablar de los temas. Evitar un poco lo que es esta Conferencia de Desarme, lamentablemente, y concentrarnos realmente en lo que son los asuntos sustantivos en lo que usted, y todos los demás Presidentes, tendrán el pleno apoyo de Cuba.

Sólo este comentario, y le digo, y ojalá que sea algo que esté diciendo totalmente por gusto. No me preocupa hablar por gusto en este tipo de casos. Gracias.

**El Presidente:** Doy la palabra entonces a la Embajadora de Australia para que clarifique este punto.

**Sra. Mansfield** (Australia) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Creo que encontrará que el documento que nos propusimos proporcionar tranquilizará a nuestros colegas con respecto a la cuestión planteada por el delegado de Cuba. Es muy simple: tiene los temas de la agenda que usted conoce bien y sólo una fecha y qué país podría llevarlos adelante. Hemos sido muy cuidadosos al debatir esto con los otros cinco Presidentes del período de sesiones de 2020 y al asegurarnos de que se trata de un enfoque equilibrado en cuanto a la cantidad de tiempo. No hay ningún juicio sobre el contenido, depende absolutamente de cada Presidente a título individual el llevarlo a cabo. Por lo tanto, encontrarán que es un documento muy simple que esperamos que sólo dé a cada delegación la oportunidad de pensar en los temas de la sesión plenaria de esos días. Creo que no les planteará problemas. Lo planteamos a la comunidad aquí reunida de buena fe, como una forma de organizar el trabajo que cada reunión plenaria habrá de cubrir. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Entiendo que el punto está aclarado y doy la palabra a la delegación del Perú.

**Sr. Aréstegui Bravo** (Perú): Gracias, señor Presidente, y discúlpeme por solicitar nuevamente la palabra esta mañana. Me animan, brevemente, expresar el aprecio y agradecimiento de mi delegación al Excmo. Embajador del Brasil por sus palabras de homenaje al Embajador Javier Pérez de Cuéllar. Mi delegación aprecia profundamente este gesto de amistad y simpatía por un funcionario público, ilustre diplomático peruano que dedicó su vida al servicio del Perú y de la comunidad internacional, ejerciendo con probidad y compromiso ejemplar la más alta responsabilidad como quinto Secretario General de las Naciones Unidas y, desde esa investidura, haber contribuido a la paz y seguridad internacionales en diferentes regiones del mundo. Muchas gracias por la oportunidad, señor

Presidente, nuevamente, y Excmo. Embajador del Brasil, por las palabras de simpatía y de homenaje al Embajador Pérez de Cuéllar.

**El Presidente:** Gracias al delegado del Perú por su intervención. Pregunto, para estar seguro ahora, si hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra. No siendo así, damos por concluida la sesión con algunos comentarios finales.

En primer lugar, agradecer nuevamente la colaboración recibida por esta delegación y todo el apoyo de las delegaciones a la Presidencia de la Argentina y al trabajo del P6. Nosotros terminamos nuestra Presidencia, pero mantenemos nuestro compromiso con el P6 y seguiremos trabajando en este formato P6+2.

También quisiera agradecer a todos los miembros oficiales de la Conferencia y a los intérpretes por su apoyo y anunciar que la próxima sesión plenaria tendrá lugar el martes 17 a las 10.00 horas bajo la Presidencia de Australia. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*